



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

ACTA Nº 332

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. María Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 19 de septiembre de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes a esta nueva temporada de sesiones del Pleno ordinario de la Junta Municipal de Villa de Vallecas correspondiente al mes de septiembre e indica que se va a guardar un minuto de silencio como siempre por todas las víctimas de la violencia machista.

Quiere hacer extensivo este minuto de silencio también por Ángel Nieto, vallecano que nos dejó sorprendentemente y trágicamente durante el mes de agosto. Como todos saben, hace tres años dio el pregón en nuestro Distrito.

Además del recuerdo a este gran campeón, también hace extensivo el minuto de silencio, ya que no se han visto en el mes de julio, a todas las víctimas por el atentado terrorista de Barcelona.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2017 y del Acta de la sesión ordinaria de 11 de julio de 2017.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2017 y del Acta de la sesión ordinaria de 11 de julio de 2017.

2º.- Nombrar a D. Francisco Javier Sainz Pajarón Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas en sustitución de la fallecida Dª. María del Carmen Alonso Yagüe.

Leída por el señor Concejal Presidente la fórmula "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?", don Francisco Javier Sainz Pajarón, lo promete.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino y manda un emocionado recuerdo a la compañera recientemente fallecida.

3º.- Cesar a Dª. Carmen Tomico del Río, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villa de Vallecas y nombrar a D. Juan Carlos Lorenzo López, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

Leída por el señor Concejal Presidente la fórmula "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?", don Juan Carlos Lorenzo López, lo promete.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino y recuerda el buen hacer de su compañera Carmen Tomico en todo el tiempo que les ha acompañado en esta Junta Municipal.



4º.- Cesar a D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y nombrar a D. Pablo Andrés Gutiérrez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

Leída por el señor Concejal Presidente la fórmula "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?", don Pablo Andrés Gutiérrez, lo promete.

El señor Concejal Presidente da la bienvenida al nuevo Vocal Vecino, deseándole mucha suerte en su nuevo cometido e indica que quiere mandar un abrazo a nuestro compañero y amigo.

5º.- Proposición, nº 2017/0898005, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a realizar un estudio para cuantificar cuántos parques caninos son necesarios en el distrito y posterior construcción de los mismos.

Escrito del tenor literal siguiente: "En numerosos plenos celebrados en la Junta Municipal de nuestro Distrito ha surgido como preocupación vecinal la falta de espacios destinados a los perros, por todo ello desde el Grupo Municipal del Partido Popular se propone se haga un estudio para que se cuantifique cuantos parques caninos son necesarios en el Distrito y posterior construcción de los mismos."

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en numerosos plenos una de las preocupaciones que se ha trasladado por parte de todos vocales vecinos e incluso del señor Concejal es dónde ubicar determinados espacios para las mascotas, en este caso los perros. Una preocupación importante debido a que en este Distrito, en base a los decretos que todos los meses se firman, existe un nivel de perros peligrosos a considerar.

El poder contar con una serie de espacios donde puedan hacer ejercicio o su movilidad sería interesante, igualmente, desde el punto de vista de la seguridad de los propios perros y de las personas y, por último, y no menos importante, para tener un espacio controlado, sobre todo desde el punto de vista de la limpieza y el mantenimiento del Distrito máxime si consideramos el estado que actualmente presenta el Ensanche. Al mismo tiempo, también mejorará la higiene no sólo de los perros sino también de los ciudadanos puesto que en la actualidad en las áreas de esparcimiento de estos animales conviven con niños y personas y, por lo tanto, en numerosas ocasiones, nos encontramos con el problema de que en algunos sitios están jugando niños y también hay excrementos de animales.

Por todo ello, pide el apoyo de los grupos para que se realice un estudio por parte del área correspondiente para que se estime cuál es la necesidad real del número de espacios a destinar a estos animales y se haga una serie de parques caninos que cumplan las necesidades de los mismos.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, espera que hayan disfrutado de este periodo de vacaciones y que hayan



venido con energías renovadas. En primer lugar, recuerda y agradece a los compañeros que nos dejan y da la bienvenida a los nuevos vocales vecinos, deseándoles una labor provechosa en beneficio de los vecinos y vecinas del barrio.

Comparten y agradecen la preocupación del Partido Popular por este asunto. Es cierto que el 9 de febrero del año pasado se trajo una proposición parecida en la que se pedía que se construyesen estos parques caninos sin que hubiese habido un estudio previo. Por tanto, parece más acertada la proposición que se trae ahora solicitando que se haga este estudio.

Se ha hecho la consulta a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que es quien tiene la competencia e indican que es un tema que genera cierta controversia porque hay personas que están a favor y tienen la necesidad de que existan estos espacios de esparcimiento para los animales y otros vecinos y vecinas que no son muy favorables a este espacio por el tema de los ruidos y de malos olores. A pesar de ello, la Dirección General está dispuesta a estudiar la instalación de algún área de perros en las zonas verdes que de ella dependen siempre y cuando se refieran a una ubicación concreta y su ubicación sea avalada por la Junta Municipal del Distrito que es quien debe recoger el interés de los vecinos.

El Equipo de Gobierno puede comprometerse a ver cuál es el espacio más adecuado, escuchar la demanda real de los vecinos y trasladar esta petición de estudio al Área para que se lleve a cabo.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que se trata de una proposición buena para el Distrito teniendo en cuenta además que viendo los datos de la página web del ayuntamiento, nuestro Distrito solo dispone de tres de estas áreas y si la comparamos con los distritos colindantes como Vicálvaro donde hay doce o en Moratalaz seis o en Puente de Vallecas donde hay once, se ve un desequilibrio.

Todas las áreas están situadas en el Casco Histórico, no hay ninguna ni en Santa Eugenia ni en el Ensanche, por todo lo cual creen que sería bastante favorable para todos los vecinos la implantación de estas zonas en los lugares del Distrito donde no hay ninguna

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que antes de empezar la intervención quiere aprovechar este turno para dar la bienvenida a don Javier del Grupo Popular, lamentando que su llegada sea consecuencia del fallecimiento de Carmen –aprovecha para mandar un fuerte abrazo a su familia-; da la bienvenida también a Juan Carlos al que desea mucha suerte y manda un fuerte abrazo a D^a. Carmen Tomico que tan buena labor ha hecho por este Distrito. Saluda y da la bienvenida a Pablo, su compañero de Grupo, e indica que se siente muy orgulloso de que esté aquí porque es un compañero de Juventudes Socialistas y cree que es una apuesta de presente y futuro. Espera y desea que sea lo mejor no solo para el Grupo Socialista sino también para la Junta Municipal y los vecinos de Villa de Vallecas. Envía un fuerte abrazo a su amigo Mahfoud por el trabajo que ha hecho durante estos casi dos años en la Junta Municipal, un ejemplo de lo que tienen que ser los



vocales vecinos, una toma de tierra en el Distrito tomando el pulso de los vecinos y trayendo sus propuestas.

En cuanto a la iniciativa indica que ya la atrajo el Partido Popular hace un año, votaron en contra porque creían que la propuesta era inconcreta. En este caso, como proponen un estudio previo, cree que es mucho más razonable y mucho más concreta. Por ello, anuncia el voto a favor de su Grupo entendiendo además que irá en beneficio de los vecinos y de las personas que tienen mascotas.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece a todos los partidos políticos el sentido del voto y pide al Equipo de Gobierno que se lleve a cabo el estudio pertinente para que se puedan ejecutar los espacios caninos. Por último, da la enhorabuena a los nuevos vocales vecinos y les desea lo mejor en su nueva andadura.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que insistirán a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que son quienes tienen la competencia para que realice este estudio con la mayor celeridad posible y de la Junta Municipal buscan el compromiso para considerar cuales son los espacio más adecuados y atender la necesidad de los vecinos de los distintos barrios que componen este Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a realizar un estudio para cuantificar cuántos parques caninos son necesarios en el distrito y posterior construcción de los mismos.

6º.- Proposición, nº 2017/0900351, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las gestiones necesarias para la instalación de elementos físicos en la calzada que impidan el adelantamiento de vehículos en la calle Avenida del Mediterráneo, a la altura de la parada 2623.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las gestiones necesarias para la instalación de elementos físicos en la calzada que impidan el adelantamiento de vehículos en la calle Avenida del Mediterráneo, a la altura de la parada 2623."

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el acogimiento dado por la Junta e indica que presentan esta proposición debido a la enorme cantidad de quejas que les han dado los vecinos y vecinas de Santa Eugenia sobre el paso de peatones en la calle Avenida del Mediterráneo, cercano a la comúnmente llamada Fuente de la Tarta. Este paso de cebrá es utilizado por alumnos del Instituto de Santa Eugenia del colegio Ciudad de Valencia y de los viajeros de la línea 145, 63 y N9 de la EMT, los cuales se dirigen a la Renfe.

Supone un peligro debido al adelantamiento al autobús por parte los conductores temerarios, ignorando la línea continua que existe en el pavimento y la nula visibilidad de que disponen debido a la presencia del autobús.



Cree que es necesario reconocer en este Pleno la actuación de los conductores de la EMT dado que gracias a ellos estos incidentes no han sido mayores ya que avisan a los peatones de peligro.

D^a. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, en relación con la proposición que presenta el Grupo Socialista le gustaría informar que personal de esta Junta de Distrito y del Área de Medio Ambiente y Movilidad ya visitaron con anterioridad la zona a la que se alude y efectivamente constataron la situación que se describe en la proposición. Por ello, el 15 de septiembre se procedió a instalar los elementos de balizamiento en todo el perímetro de la isleta impidiendo por tanto los posibles adelantamientos indebidos al autobús evitando el peligro de atropello en el paso de peatones al que alude la proposición.

Tienen unas fotos que han sacado esta misma mañana de los hitos que han sido instalados por si quieren verlos miembros de los distintos grupos y los vecinos y vecinas.

Anuncia que votarán favorablemente puesto que ya se ha ejecutado esta actuación.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su agradecimiento por la bienvenida. Agradece a Carmen Tomico la labor que ha hecho como Portavoz del Grupo Ciudadanos.

Indica que la proposición ya se ha ejecutado. Les parecía correcta ya que existía el peligro porque estaba el paso de peatones justo delante del autobús; por ello, van a votar a favor de la misma.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida a los nuevos vocales vecinos y la enhorabuena, brindándoles su colaboración tanto política como personal. En cuanto a la proposición, manifiesta que como es coherente que cuando se detecta un riesgo, independientemente de qué venga derivado, se deben tomar medidas; por tanto, la posición de voto no puede ser de otra manera que votar favorablemente. En este caso, como ya se ha hecho, con más razón reiterar su apoyo a la misma.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que les sorprende la rapidez con la que se ha llevado dicha instalación de elementos físicos nada más entró la iniciativa del Grupo Socialista, cosa por la cual felicitan al Grupo de Gobierno ya que otras iniciativas que han llegado a otros plenos se guardan en el cajón y se olvidan.

Que lo haya tenido que traer su Grupo demuestra poco conocimiento que tiene el equipo de gobierno de las necesidades de seguridad tan básicas que tienen los ciudadanos, especialmente en cuanto a cientos de niños y niñas que cruzan por ese lugar. Que después de décadas con este problema tomen medidas cuatro días después de presentarlo su Grupo sin esperar a que se debata en el Pleno les parece cuanto menos un poco oportunista. Es más, es exactamente lo que hacía el PP. A su juicio, está feo que lo haga el Ayuntamiento del cambio que venían a hacer el



cambio y no están cambiando nada. Cree que la nueva moda del postureo sí que la han introducido bien.

Obviamente, como lo que interesa es el fondo de la iniciativa, agradece a todos los grupos su granito de arena para mejorar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que estaba poniendo en duda que lo que de verdad le importaba era el sentido de la iniciativa.

D^a. María de los Angeles de la Cruz Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que el personal de la Junta Municipal de Distrito y el Área de Medio Ambiente visitaron con anterioridad la zona y se detectó que debería tomarse alguna actuación para mejorar la seguridad vial.

Evidentemente son muy eficientes pero, si se hizo el día 15, entenderá que ya se habían tomado medidas anteriores para planificar esta actuación. Además es un entorno en el que hay un centro escolar cerca y un trasbordo de la EMT a la Renfe ya que es una zona de paso para los usuarios de transporte público. Ya está detectado y se ha producido la actuación. Les parece muy interesante y están apoyando este tipo de proposiciones pero en este caso la actuación no ha sido debida a la proposición del Grupo Socialista sino que ya con anterioridad se había detectado esta situación, evidentemente porque no hubiera dado tiempo para hacerse el 15 de septiembre.

Todas las actuaciones que lleguen a este Pleno a través de los vecinos para mejorar la seguridad vial serán apoyadas por el Grupo Ahora Madrid puesto que para su Grupo es una prioridad la seguridad vial y la mejora de la movilidad. Y, en este sentido, invita a los vecinos y vecinas a participar en las actividades que se están realizando durante esta semana, desde el 15 al 22 de septiembre, con motivo de la Semana de la Movilidad y, en concreto, invitarles a un encuentro participativo que se celebra este próximo jueves desde las 18 horas en el Centro juvenil "El sitio de mi recreo" para afrontar los diferentes retos en movilidad urbana integrando los proyectos europeos, municipales y las propuestas vecinales.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las gestiones necesarias para la instalación de elementos físicos en la calzada que impidan el adelantamiento de vehículos en la calle Avenida del Mediterráneo, a la altura de la parada 2623.

7º.- Proposición, nº 2017/0900420, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las gestiones necesarias para que en una parte de las parcelas UZP 1.03 y en el API 18.05 se ordene la zona, se habiliten accesos para vehículos, zonas de tránsito de peatones y destinarla temporalmente al estacionamiento de vehículos, hasta que el Ayuntamiento de Madrid decida y ejecute su uso definitivo.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se realicen las gestiones necesarias para ordenar la zona, habilitar accesos para vehículos, zonas de tránsito para peatones y destinar temporalmente la



parcela al estacionamiento de vehículos, hasta que el Ayuntamiento de Madrid decida y ejecute su uso definitivo.”

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en la calle Muela de San Juan, delimitada por las calles Sierra de Tortejada, Villar del Pozo, el parque de la calle Congosto y el huerto urbano, se encuentra una parcela que pertenece a la UZP-1.03 tres y destinada a una dotación de equipamientos y también luego otra parte de esta parcela corresponde al área de planeamiento incorporado a la API-18 05. Es una pequeña explanada de tierra donde aparcan coches. Se valló hace poco pero no ha servido de nada porque los coches siguen entrando y, además, cuando llueve se embarra y hay múltiples agujeros.

Esta propuesta viene a solucionar dos problemas: el primero, hay coches que estacionan en esta explanada y cuando llueve se quedan atascados y generan problemas y, además, en esa zona igual que en muchas otras zonas del Distrito hay un problema de aparcamiento con lo cual los coches que entran en esa zona aparcan de forma irregular.

Los que conozcan la calle Muela de San Juan verán que es una calle un tanto rara que de repente llega a un cortado, llega a este descampado que además no se puede entrar con el coche sino que hay que saltar el bordillo, y luego cuando acaba el descampado continúa otra vez esta calle.

La iniciativa que traen hoy viene a hacer una actuación global para la calle Muela de San Juan. Lo primero ordenar la zona y que continúe completamente recta para que no ocurra como ahora y conseguirán evitar estos problemas que tienen los vecinos, además poner a los dos lados de la carretera aparcamiento. Por otro lado, también proponen que el trozo que quedaría, que en principio es una dotación del Ayuntamiento, temporalmente se alise, se asfalte y sirva de aparcamiento para los vecinos de la zona.

Cree que es una iniciativa global que da soluciones a los problemas existentes y mejoraría la calidad de vida de los vecinos de la zona del Congosto.

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, en cuanto la parcela en cuestión a la que alude esta proposición cabe señalar que es de titularidad municipal y que el 22 de diciembre de 2003 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó un convenio de cesión de superficies sobre dicha parcela a favor de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por el que se destinaría a la construcción de un Instituto de educación secundaria. Esto nunca se llegó a llevar a cabo. Posteriormente, el Ayuntamiento solicitó a la Consejería de Educación la revisión de una parte de la parcela que se adscribió al Área de Medio Ambiente y Movilidad para su incorporación al programa municipal de huertos urbanos comunitarios, por eso hay ubicado un huerto urbano allí.

Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid establecen en su artículo 227 que se podrá destinar provisionalmente solares de forma excepcional a un propietario, en este caso el propio Ayuntamiento, para aparcamiento de vehículos, previa su preparación para tal uso a que a él a tenor de lo anteriormente expuesto es viable implantar un aparcamiento en superficie de manera provisional en el solar al que se hace mención y que actualmente tiene la



calificación de equipamiento educativo básico por lo que para ello hay que solicitar a la Comunidad de Madrid la reversión de la parcela y posteriormente al Área de Desarrollo Urbano Sostenible que la escriba para el fin que se solicita. Por todo ello, votarán a favor de la proposición.

Es cierto que Vallecas tiene ciertos problemas de aparcamiento pero hay que pensar no sólo en los vehículos sino también en los viandantes y hacer de Villa de Vallecas y de Madrid en general una ciudad más agradable para el peatón.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da la bienvenida a los nuevos vocales vecinos y al Portavoz de su Grupo que espera que lo haga de un modo igual o mejor a la anterior portavoz, la cual fue un ejemplo de cómo hacer las cosas y de lucha por este barrio y de la que personalmente ha aprendido mucho.

En relación con la propuesta indica que es evidente el estado de la calle, hay un problema de falta de aparcamiento. Hay coches subidos a las aceras y es bastante complicado aparcar en esa zona.

Indica que esta zona se dedicaba a un parque industrial y terciario de oficinas también asociado al capítulo 7.2 y pregunta a qué se destinaría finalmente esa parcela. Le gustaría que fuera una zona de huertos, jardines y parques infantiles más que para un aparcamiento aunque sabe de las deficiencias de esa zona en aparcamiento. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta al Portavoz del Partido Socialista que la proposición que trae es difícilmente entendible y mucho más difícil de entender tras escuchar su expositivo. Parece que hace una propuesta de "hagan un apaño" porque no tienen muy claro ni lo que quieren ni en lo que va quedar, cuando, sí tienen las cosas tan claras, deberían traer una iniciativa proponiendo que se cambie la calificación del terreno y se haga un aparcamiento y todos se hubieran enterado. Como tienen los problemas de las medidas de aparcar difusas, porque recientemente, en el Pleno de julio, votaban en contra de proposiciones para hacer aparcamientos en el Distrito. Por eso no se aclara muy bien qué es lo que pretenden.

Además, la calificación del terreno está pensada para tener unos equipamientos determinados y teóricamente esto no pasa por decir "hagamos un apaño y luego ya veremos..." Si están detectadas unas necesidades y un uso que en la intervención, y le invita a que se escuche, determina como aparcamiento irregular a lo mejor por lo que está diciendo no se debería aparcar y lo que hay que hacer es normalizar situaciones irregulares Si es irregular, evitémoslo.

En el Distrito hay problemas de aparcamiento, y ustedes a lo mejor tienen necesidades aleatorias dependiendo de quién se lo diga, sí es un conocido le parece maravilloso lo que les propone y si es un grupo político el que propone que se hagan aparcamientos votan en contra.

Como conclusión, entiende que es muy engorrosa la proposición que trae el Grupo Socialista porque no dicen claramente qué es lo que pretenden hacer, lo que sí dicen de alguna manera es que se gasten dinero y no sabe si ese dinero que se gasta en el plano temporal servirá de algo o para nada.



No pueden votar cosas que están mal planteadas que incluso pueden contraer un plano de vulnerabilidad de la ley o de las normas. A lo mejor es más de gestión o de despacho más que debatirlo políticamente en un foro como este donde hablan de cosas serias y aprueban cosas serias.

Manifiesta que sí realmente está sucediendo algo, denominado por el Portavoz Socialista irregular, y se está haciendo teniendo en cuenta que puede hacer algún bien, no van a posicionarse en contra y se van a quedar en la abstención porque entienden que técnicamente está mal planteado pero sí hay una necesidad y puede hacer algún bien el que se siga consintiendo que se aparque y si se puede hacer alguna actuación para facilitar que se siga haciendo.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, cree que una proposición tan fácil y tan bien explicada no es para "sacarle la punta que le ha sacado" pero entiende que necesite este minuto para justificar su portavocía. Le parece adecuado, indica que esto es política y tienen que saber encajar. Se ha calificado esto de "apaño" y cree que habría que calificar lo que es un apaño y, a su juicio, los apaños que hay que hacer son para darle solución a la ciudadanía y no para enriquecerse los bolsillos.

También les gustaría que en vez de un aparcamiento hubiese un parque o un instituto, pero los institutos se hacen en otras zonas donde interesan más a los que gobiernan en la Comunidad de Madrid o donde decidía la señora Figar, que recibía mordidas por construir institutos.

Le parece muy bien las explicaciones que les han dado y cuando las cosas se quieren hacer bien es difícil. Hay que cambiar la titularidad y hay que hacer muchas cuestiones y por eso agradece el apoyo tanto del Equipo de Gobierno como del Grupo Ciudadanos, el que tengan altura de vistas, y, entendiendo que sería mejor tener otro tipo de dotación, de manera provisional como dice la iniciativa se asfalte y se de una solución a los vecinos y vecinas de la zona del Congosto.

Evidentemente, su Grupo votó en contra de un parking que pretendía quitar un parque en Santa Eugenia. Ellos piden asfaltar un descampado. Es totalmente coherente tener un posicionamiento en un sitio por una cuestión y un posicionamiento diferente en otro.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera su apoyo a la realización de este aparcamiento provisional. Ha hablado con los vecinos de la zona y le han hecho saber que les gustaría que en el futuro eso fuera un parque. Hay que trabajar en concienciarnos de usar menos el vehículo privado y potenciar una ciudad más agradable.

El señor Concejal Presidente manifiesta que desde la Junta Municipal se ha hecho lo que creían que deberían hacer sin menoscabo de que se lleve a efecto la proposición que presenta el Partido Socialista. Esto es un equipamiento de carácter educativo que se puso a disposición de la comunidad Madrid al cual se ha renunciado porque se ha hecho el instituto en otro sitio. Además de estas medidas provisionales hay que poner este equipamiento educativo en manos del Área de Equidad y Derechos Sociales por si considera oportuno poner una escuela infantil u



otro equipamiento educativo de los que están dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las gestiones necesarias para que en una parte de las parcelas UZP 1.03 y en el API 18.05 se ordene la zona, se habiliten accesos para vehículos, zonas de tránsito de peatones y destinarla temporalmente al estacionamiento de vehículos, hasta que el Ayuntamiento de Madrid decida y ejecute su uso definitivo.

8º.- Proposición, nº 2017/0900434, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no retomar el nuevo sistema de recogida de basuras en Villa de Vallecas hasta que exista un acuerdo al respecto con las asociaciones de vecinos y las comunidades de propietarios afectadas.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar al Área Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no retomar el nuevo sistema de recogida de basuras en Villa de Vallecas hasta que exista un acuerdo al respecto con las asociaciones de vecinos y las comunidades de propietarios afectadas."

El señor Concejal Presidente manifiesta que en Junta de Portavoces acordaron debatir este punto junto con el punto nueve que también hace mención al mismo tema, el nuevo sistema de recogida de basuras.

9º.- Proposición, nº 2017/0902355, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a que se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad que paralice el cambio de sistema de recogida de basuras en aquellas zonas de nuestro barrio en las que está previsto y se continúe con el sistema actual.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste al área competente a que se paralice el cambio de sistema de recogida de basuras en aquellas zonas de nuestro barrio en las que está previsto y se continúe con el sistema actual."

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que la entrada en vigor del nuevo sistema de recogida de basuras por parte del Ayuntamiento de Madrid ha sido algo problemático, sobre todo para barrios como Sanchinarro, Valdebebas, el PAU de Carabanchel y el Ensanche de Vallecas porque, además de obligar a los vecinos y vecinas a desplazarse lejos de sus domicilios para depositar estos residuos, ha provocado problemas de limpieza dado que muchos de estos contenedores han sido volcados y su contenido desparramado por el suelo, lo que puede dar lugar a la aparición de roedores en una zona que de por sí ya está bastante degradada.

Este es uno de los problemas pero el hecho de traer esta iniciativa al Pleno es sobre todo porque en un nuevo desarrollo urbanístico como el Ensanche de Vallecas muchas de las comunidades de vecinos han hecho una inversión para



tener el cuarto de basuras dentro para cumplir la normativa que está vigente en la actualidad y el cambio de la recogida de basuras supone un menoscabo porque, si bien antes podían dejarlas fuera su casa, ahora tienen que desplazarse para llevar las basuras lo que genera un problema, es una pérdida de tiempo para el vecino. Muchas veces debido al vandalismo de algunas personas acaban rotos y por el suelo y estando en el cuarto basuras no hay ningún problema y, sobre todo, porque se ha hecho una serie de inversiones dentro de la comunidad de vecinos que ahora con el nuevo sistema estarían pérdidas.

No piden que se paralice el sistema y se mantenga el actual sino que se paralice y se busque una solución mejor hablando con las asociaciones de vecinos y los vecinos de la zona, es la mejor forma de llegar a un acuerdo. El sistema que entró en vigor tenía buena intención pero cree que será mucho mejor que esté paralizado y que se busque una nueva solución con los vecinos y asociaciones del Distrito.

Por lo tanto, queriendo avanzar y mejorar en el Distrito, y no generar más problemas de los que tiene, piden que se inste al Área Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no retomar el nuevo sistema de recogida de basuras en Villa de Vallecas hasta que exista un acuerdo al respecto con las asociaciones de vecinos y las comunidades de propietarios afectadas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que dentro del Ensanche de Vallecas han estado viendo en los plenos que existen muchos problemas pero en uno de los servicios de los que pocas veces han escuchado que hubiese problema, se han escuchado muy pocas quejas, es precisamente el servicio de recogida de basuras. El único pero que podría tener este servicio hasta hace poco era que los camiones eran bastante antiguos pero en los últimos meses se fueron renovando y se veía nueva flota.

La implantación de este nuevo sistema supone la creación de un nuevo problema en el barrio porque supone quitar un sistema que está funcionando e implantar un nuevo sistema que por lo que han visto en otras zonas de Madrid trae problemas de suciedad, conlleva que los vecinos tengan que desplazarse fuera de su domicilio, vecinos que tuvieron que hacer una serie de infraestructuras en cuartos para alojar los contenedores que ahora quedarían en desuso.

Piden que se paralice esta modificación porque va a peor y prácticamente todo lo que conlleva es un perjuicio hacia los vecinos. No cree que haya que mejorar el nuevo sistema que proponen, sí hay que hacer algo y si hay que llegar a acuerdo con las asociaciones para mejorar el actual. Es un sistema que está funcionando bien y del que no han tenido mayores quejas por lo cual, a su juicio, sí cabe mejorar el actual sistema pero no o sustituirlo.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el nuevo sistema de recogida de residuos domésticos y comerciales mediante carga lateral comenzó su implantación en once distritos de Madrid a finales del mes de mayo. Este nuevo sistema está incluido en la estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid y forma parte del nuevo contrato de recogida de residuos. Es un sistema ya asentado en muchas ciudades españolas como Barcelona, Vitoria, Zaragoza, Valladolid y Valencia, e incluso en algunas europeas.



Presenta varias ventajas: la accesibilidad de los usuarios, disponer de mayor capacidad y efectuar con menos ruido su recogida y dar mayor seguridad a los trabajadores que efectúan su servicio que no entran en contacto directo con el cubo porque no lo tienen que manipular, menos ruido ya que no se tienen que arrastrar y el vaciado de los cubos es más rápido y eficaz. También limita el desplazamiento ya que no tiene ruedas y a personas que puedan mover los cubos adrede o bien por la acción del viento lo que lo que evita accidentes, es bastante positivo.

Es cierto que en algunos barrios como el Ensanche de Vallecas ese sistema ha encontrado algún problema para implantarse. Como siempre cuando se intenta implantar un nuevo sistema al principio normalmente suele necesitar ajustes, pero, para solucionar estos problemas, el Área de Medio Ambiente convocó una reunión con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y la Asociación de Vecinos del PAU del Ensanche de Vallecas el 28 de julio y en ella el Área les amplió la información y se mostró predispuesta a recoger las sugerencias vecinales y evaluar posibles cambios. En dicha reunión se acordó posponer la implantación del nuevo sistema, realizar durante el mes de septiembre una prueba de una de las rutas de la recogida de basuras que se va a poner en funcionamiento y, posteriormente, recoger las sugerencias para ver posibles correcciones y ajustes que se puedan aplicar. Durante el mes de septiembre se reanudarán las conversaciones por lo que la línea de trabajo que siguen es escuchar a los vecinos, escuchar sugerencias, y más o menos la proposición del PSOE va en esa línea por lo que seguramente votarán a favor de la proposición.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que tenemos un problema porque ha habido mucha improvisación por parte del Ayuntamiento de Madrid y su Equipo de Gobierno a la hora de establecer una sustitución del sistema de recogida de basuras por no tener en cuenta la peculiaridad de algunas zonas y de algunos barrios de la ciudad donde a lo mejor este sistema no generaba muchos problemas pero en otros puede generar muchos. Además, se están suscitando un montón de problemas que les constan: ha habido camiones a los que se les ha reventado una rueda por el peso excesivo de los contenedores, la acumulación que se generan en algunas zonas porque hay personas que no pueden llegar hasta donde tienen que introducir las bolsas; es decir, una serie de problemas.

Entienden que alguna buena voluntad habrá visto el Equipo de Gobierno cuando ha querido implantar un modelo que a lo mejor ha sido netamente funcional en otras ciudades pero otras quizás hubieran requerido un estudio en condiciones previamente ya que hay entornos determinados que por su ámbito residencial, porque desde donde está la ubicación de la vivienda hasta donde estaba su depósito hubieran conllevado un sistema adicional o mantener al actual.

Indica que hay una problemática adicional vinculada a los comerciantes ya que antes lógicamente tenían un servicio, les obligan por un lado las normas municipales a tener cubos y espacios donde poner los cubos y ahora resulta que los cubos no les sirve para nada.

En definitiva, la improvisación genera problemas. A su juicio, Madrid tiene que tener un modelo y no diferentes modelos y dentro de esos modelos,



atendiendo a la experiencia y peculiaridades de un entorno tomar medidas para que siga siendo un buen servicio para los ciudadanos.

En cuanto a las proposiciones, indica que son distintas, una pide que haya un acuerdo al respecto con las asociaciones de vecinos y las comunidades de propietarios y recomienda que no excluyan el debate político porque las asociaciones de vecinos representan a los asociados y las comunidades representan a los propietarios de cada comunidad pero los que vienen aquí representan a todos los vecinos de Villa de Vallecas y mucho más a los que tengan una afinidad, una vinculación política. Excluir de ese debate no es conveniente.

Pide que acepten incluir hasta que exista un acuerdo al respecto en la Junta Municipal de Distrito con las asociaciones de vecinos y comunidades de propietarios.

Pretenden votar a favor de esta proposición, entiende que este pequeño matiz o enmienda no genera problemas pero es coherencia. Es decir, no puedes excluir del debate a quien representa a los vecinos.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo del Equipo de Gobierno, siempre se agradece que se escuché a los vecinos y vecinas y a las propuestas de los grupos de esta Junta Municipal. También agradecen a Ciudadanos que haya traído esta propuesta a la que votarán a favor aunque cree que la de su Grupo es más completa porque la suya en el literal de la iniciativa piden que nos quedemos como estamos pero el Grupo Socialista pide que se avance llegando a acuerdos con asociaciones de vecinos, con comunidades de propietarios, y, si no se equivoca, y es competente, el Ayuntamiento de Madrid que nos representa a todos. Cree que no se excluye a nadie.

Manifiesta que esta iniciativa redunda en positivo para los vecinos del Ensanche de Vallecas que habían hecho inversiones en sus edificios para las basuras y, teniendo cuenta que este sistema pretende mejorar la recogida de basuras en la ciudad de Madrid, pide que se atiendan esas peculiaridades para transmitir las a la administración. Por ello, valoran positivamente que se apruebe esta iniciativa.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la pequeña diferencia que hay entre una propuesta y otra es que la propuesta del PSOE dice que se adopta el nuevo sistema y que se hablará con las asociaciones de vecinos para introducir los distintos cambios que puedan y su Grupo lo que propone es que se quede todo tal como está y que se hable con las asociaciones de vecinos. Ellos han hablado con asociaciones y con vecinos

y no están de acuerdo con que se implante este sistema. Si ya se da por sentado que se va a implantar el nuevo sistema aunque le introduzcan mejoras es al punto que no quieren llegar. Cree que debemos quedarnos como estamos porque es un programa que funciona y deben hablar, dialogar y preguntar a los vecinos si se quiere pasar al nuevo o si se quiere mejorar el que hay. Por eso pide la paralización de la implantación del nuevo sistema.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que les alegra el reconocimiento de Ciudadanos, que diga que



por primera vez empieza a funcionar algo, ven la nueva flota de camiones ya no es el qué van a hacer. Empiezan a reconocer los avances y los hechos de este gobierno, es un paso.

De momento, donde había cubos de calle no se van a poner y se van a mantener reuniones entre el Área de Medio Ambiente y las entidades vecinales y hasta que no haya consenso no se va a realizar ningún cambio. Donde ya se han instalado los nuevos contenedores se está evaluando el impacto de este nuevo sistema por lo que quiere decir al señor Candela que de improvisación nada; la prueba piloto de los nuevos contenedores se puso en el Distrito de San Blas hace catorce años con ellos y no es improvisación.

El modelo del Equipo de Gobierno es el del diálogo y no de la imposición como el Partido Popular llevaba a cabo siempre.

Van a seguir hablando con los vecinos e intentarán mejorar donde haya que hacerlo y, por supuesto, a pensar siempre en la ciudadanía.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a no retomar el nuevo sistema de recogida de basuras en Villa de Vallecas hasta que exista un acuerdo al respecto con las asociaciones de vecinos y las comunidades de propietarios afectadas.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a que se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad que paralice el cambio de sistema de recogida de basuras en aquellas zonas de nuestro barrio en las que está previsto y se continúe con el sistema actual.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere recordar a la Presidencia que cuando hay un debate conjunto de dos proposiciones hay que tener cierta flexibilidad y coherencia porque la reflexión que hay que hacer es para dos cosas por lo que a lo mejor hay duplicidad de tiempo. Le gustaría que esto se tuviera presente antes de que se inicien los plenos y tengan que aperebir a un portavoz cuando tiene el uso de la palabra.

El señor Concejal Presidente manifiesta que estas cosas se tienen que sustanciar en la Junta de Portavoces y no en el Pleno.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que eso mismo es lo que tenía intención de puntualizar pero eso ya lo sabe el señor Candela con el tiempo que lleva aquí antes de realizar esa cuestión de orden.

10º.- Proposición, nº 2017/0902507, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a instar a la Comunidad de Madrid a recuperar la proyección y construcción de los centros educativos en fase única, con presupuesto único, garantizando así desde la administración la



calidad en la educación pública en todas sus facetas y ofreciendo mejores condiciones en que la comunidad educativa desarrolle sus funciones e instar a esta misma administración a agilizar la finalización de las obras en los centros que actualmente están en estado de construcción y/o ampliación.

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar a la Comunidad de Madrid a recuperar la proyección y construcción de los centros educativos en fase única, con presupuesto único, garantizando así desde la administración la calidad en la educación pública en todas sus facetas y ofreciendo las mejores condiciones en que la comunidad educativa pueda desarrollar sus funciones, ya que de ella depende en gran manera la calidad de vida y seguridad de toda la sociedad. Así mismo, instar a esa misma administración a agilizar la finalización de las obras en los centros actualmente en fase de construcción y/o ampliación.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la construcción por fases de centros de educación pública, adoptada por la Comunidad de Madrid durante los últimos años, consiste en el desarrollo de los mismos en etapas sucesivas anuales. Este modelo, rechazado de lleno por la comunidad educativa, ha conllevado una serie de problemas desde su implementación tanto técnicos como en cuestión de transparencia.

Los centros y levantados con este sistema concentrarían el grueso de las obras, teóricamente, durante el verano. La realidad es que la envergadura de las mismas no permite que finalicen en el periodo estival y, por lo tanto, las obras conviven durante meses con la actividad del centro. Las consecuencias para alumnado, familias y profesionales son demoledoras: sometidos a ruidos, escombros, cortes de suministros, hacinamiento, instalaciones inacabadas e incluso restricciones en las actividades. En ocasiones, ni siquiera se cuenta con las instalaciones suficientes para desarrollar determinadas asignaturas, como en el caso de aquellas construcciones cuyo gimnasio no se levanta hasta fases sucesivas.

Por otro lado, cabe señalar el elevado coste económico que conlleva la construcción por fases, sin un presupuesto previo a la construcción del total del proyecto, que se infla fase tras fase. Las asignaciones de presupuesto a las distintas fases se otorgan anualmente y así, hasta bien adelantado el curso, el propio centro desconoce cuáles son las obras que tendrán lugar ese año. Por lo tanto, se desconoce el número de plazas que podrán ofertarse, creando incertidumbre a alumnado y familiares de los barrios colindantes y otros centros cercanos. Estos someten su fortuna irremediablemente a una suerte de cálculo de plazas por parte de la administración, que, en numerosas ocasiones, se ha demostrado erróneo.

Al carecer de un proyecto claro y presupuestado desde el principio, el número de fases de construcción tiende a alargarse desmesuradamente, obligando a los usuarios de los centros a sobrevivir en estas condiciones durante un número de años. Esta tensión causa problemas derivados de los ya mencionados, favoreciendo el fracaso escolar que suele acompañar a la inseguridad a la que se ven sometidos sus alumnos y alumnas sala que venza metió sus alumnas en esa medidas sus alumnos y alumnas. La extensión en el tiempo de esto puede conllevar la cristalización de estos efectos "colaterales", convirtiéndolas en endógenos.



Villa de Vallecas sufre el sistema de construcción por fases con el ejemplo del Instituto María Rodrigo, cuya segunda fase comenzó a construirse en abril de 2017 sin estar finalizada para este nuevo curso, lo que supone graves inconvenientes para la comunidad educativa del centro, y una gran incertidumbre para aquellas familias que aún desconocen en qué centro deberán cursar sus hijos e hijas el próximo curso 2017/2018. Esta situación se repite en el CEIP José Echegaray, en el cual está pendiente la construcción de la tercera fase, que consta de varias aulas y gimnasio. Este centro lleva funcionando desde el año 2015 sólo con la primera fase construida. En 2016 asistimos a la construcción de la segunda fase en la que se incorporaron al centro doce nuevas aulas y las pistas deportivas. En la actualidad está pendiente la construcción de la tercera fase en la que está incluida la construcción del gimnasio y de un nuevo aulario pero no existe fecha para la ejecución de las mismas. Durante el curso anterior el alumnado y los trabajadores del centro tuvieron que convivir con las obras durante más de dos meses ya que la envergadura de las mismas no permitió su ejecución durante el periodo estival. Además, este centro estuvo en el Juan de Herrera, colegió comodín, cuatro años hasta que se termina la primera fase.

La Comunidad de Madrid defiende este modelo aludiendo a que permite una asignación de recursos más eficiente, actuando allí donde las necesidades lo exigen y ajustándose a la demanda de escolarización del curso correspondiente.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo comparte por completo el fondo de esta propuesta, la construcción integral de los centros educativos sin fases es una forma que reduce incertidumbres y problemas sobrevenidos como los que están sufriendo en la actualidad tantas y tantas familias en la Comunidad de Madrid al no estar abierto su centro.

Con independencia de ello, es cierto que a nivel autonómico, al igual que ocurre en el Ayuntamiento de Madrid o en cualquier otra administración, habrá que adaptarse a la responsabilidad de la que hace bandera Ciudadanos a la disponibilidad presupuestaria en cada momento. Con todo ello, y primando la base conceptual, votarán a favor.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar, quiere agradecer a la compañera Marian la invitación que hacía por la Semana de la Movilidad, y lo dice teniendo el honor de ser Presidente de la Comisión de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid y habiéndose celebrado unos premios por parte del Ayuntamiento está mañana a los que no sólo no ha sido invitado sino que no invitaron a ningún concejal de la Corporación, algo que hay que agradecer a la señora Inés Sabanés y al Gerente de la Empresa Municipal de Transportes. Por lo tanto, agradece la invitación porque efectivamente es un ejercicio y un ejemplo de participación y es una manera de trabajar por un modelo de movilidad que, efectivamente, es cosa de todos.

Manifiesta que esta iniciativa es acertada y, por lo tanto, va a contar con el voto del Grupo Socialista. Recuerda que gran parte de los equipamientos que tiene este Distrito, especialmente en el Ensanche de Vallecas, están contruidos pese al Partido Popular que gobernaron en la Comunidad de Madrid. Gracias a las luchas de las madres y padres del Ensanche de Vallecas que con su tesón y su constancia han conseguido que, diez años después de que llegaran los primeros habitantes de barrio, por fin exista instituto público o que se empiecen a ver colegios públicos en



esta zona y se esté dando un poco de freno a ese modelo que sólo primaba la presencia de centros en los escasos ultraconservadores, centros privados. Defienden que quien quiera acudir a la escuela privada que lo haga pero que no sea porque no existe una oferta de educación pública de calidad, algo que, desgraciadamente, a día de hoy sigue sin ocurrir. Parte de esos equipamientos los han hecho gobiernos socialistas pese a no tener competencias en aquel momento, recuerda el Plan E que tanto criticaba el Partido Popular. Si este Distrito tiene escuelas infantiles municipales es gracias al gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, tanto la Revoltosa como los Sobrinos del Capitán Grant están gracias a la aportación que hizo el señor Rodríguez Zapatero, es de justicia y no habría que sacar pecho por quien lo hizo porque es una cosa que se merecen los vecinos y vecinas.

Anuncia su voto a favor y recuerda a Ahora Madrid la necesidad de que apremie en sus competencias como son las escuelas infantiles en 2017, este mes se tenían que haber puesto en marcha nuevas escuelas infantiles y no saben si estarán en marcha para el año que viene.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la Comunidad de Madrid está haciendo un importante esfuerzo en infraestructuras educativas públicas con la construcción, rehabilitación, eliminación de barreras y ampliación de centros. El objetivo primordial es garantizar la obligación de atender la demanda de plazas educativas en toda la región. Se ejecutan los centros educativos en fases por criterios de optimización de recursos, el objetivo no es otro que administrar de forma adecuada, responsable y racional los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos públicos garantizando que su uso se haga de la forma más eficaz y eficiente posible. La construcción por fases es más eficiente que construir centros completos porque hacen una distribución más idónea que de los recursos existentes y, además, permite que los centros vayan adaptándose a necesidades reales de los municipios o barrios.

Tener centros completos sin uso implica desembolso de gasto corrientes y deterioro por lo que el gobierno de la Comunidad de Madrid está construyendo por fases en parcelas con el tamaño adecuado para realizar las ampliaciones. Por eso de vez en cuando alguna se devuelven y no por lo que ha argumentado antes el señor Concejal. Algunas se devuelven porque no es lo que se necesita.

De la primera fase de construcción todos los centros están concebidos como centros completos. Construir por fases no significa que no se tengan en cuenta las previsiones de construir el resto sino que los recursos se van a destinar cuando verdaderamente sea necesario.

La Comunidad de Madrid logra adaptar las inversiones económicas a las necesidades educativas, al proyecto global del centro y a la demanda de escolarización. No es coherente solicitar la construcción de los centros en una sola fase cuando se sabe que parte de las aulas pasarán años vacías, con gastos de funcionamiento, y con el consecuente deterioro de las instalaciones por falta de uso. En todo caso, en las fases sucesivas, se mantiene escrupulosamente las medidas de seguridad de los centros mientras duran las obras.

Desde el origen hay una obligación de la obra en su conjunto, se trata de una obligación integral que valora los tiempos, las fases y la pérdida de plazas desde el



principio. En algún caso existe retraso de forma puntual pero en todo momento sin afectar a las enseñanzas.

La Dirección de área Territorial Capital ha aportado informes al respecto sobre las necesidades de construcción que han sido trasladados a la Dirección General de Infraestructuras.

A lo largo de esta legislatura la Comunidad de Madrid ha adjudicado ciento cuarenta contratos de inversión a través de procedimiento abierto eligiendo en todo momento la oferta económicamente más ventajosa y desechando las ofertas calificadas como temerarias. En definitiva, cumpliendo la normativa escrupulosamente.

De las actuaciones, siete centros y veintiuna ampliaciones están desarrollándose en plazo, solamente un 2,8 se han tramitado expedientes de resolución. Se han realizado ochenta y ocho obras nuevas y ampliaciones por un importe de más de ciento veintidós millones de euros y cincuenta y dos de reforma y reparación que ascienden a treinta y cinco millones. Más de ciento cincuenta y seis millones de euros en menos de dos años y a esta cifra hay que sumar otros setenta millones de euros para el presupuesto de 2017. Esta inversión hace posible que tengamos en Madrid 20.975 plazas públicas más en los últimos tres cursos.

El plazo de ejecución de las obras de la primera fase del instituto empezaron en abril y ya se sabía que iban a durar ocho meses. Lógicamente siempre que hay obras hay alguna dificultad y algún inconveniente. Pide disculpas por algún malestar que se pueda generar, pero la Comunidad de Madrid está funcionando perfectamente y está haciendo una gestión muy bien valorada y se está aumentando la oferta de escolarización.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que el Ensanche de Vallecas es un desarrollo urbanístico que apareció sin ningún tipo de dotación y diez años después todavía hace falta construir un colegio y no saben cuándo empezará. El instituto ya se ha quedado pequeño y eso responde a la falta de previsión. El gimnasio en los centros es obligatorio y en la tercera fase es cuando se va a construir en un colegio público, es curioso que hablen de plazas cuando se niegan a dar datos sobre escolarización. En cualquier caso, si las obras no han sido determinadas se pone en riesgo a los alumnos y alumnas de los colegios que tienen que asistir a clase en medio de ellas, o son reasignados y reasignadas como consecuencia de masificación en las aulas o derivación a concertada.

Unos seis mil alumnos y alumnas de aproximadamente diecinueve centros comienzan este curso afectados y afectadas por las obras. Se han adjudicado la construcción de centros de enseñanza muy por debajo del presupuesto habitual y ofertado, entre el 30 y 40 por ciento por debajo del presupuesto, con la consecuencia de que no están terminando en los plazos debidas ni con la calidad suficiente. El Consejero de Educación es el responsable por permitir esta contratación temeraria, donde no se garantiza la finalización de las obras ni los plazos, una evidencia más de que la línea política del Partido Popular es perjudicar a la escuela pública y su calidad mientras se permite continuar con el negocio a las empresas constructoras adjudicándoles colegios que no se ponen en marcha.



El gobierno de Cifuentes invierte en educación la mitad de otras comunidades. Dejar a cientos de alumnos y alumnas sin un centro público forma parte del modelo del Partido Popular de priorización de la educación privada y concertada en detrimento de la educación pública de calidad. Estos alumnos y alumnas empezarán el curso en colegios privados y concertados obligados al no tener su plaza pública garantizada.

El trabajo de las AMPAS es una lucha constante. Le gustaría indicar cuatro ejes sobre los que gira el manifiesto que está realizando la Plataforma de defensa de los centros educativos públicos de calidad en la Comunidad de Madrid: construcción de centros educativos públicos en aquellos municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid que demanden los mismos por criterios demográficos y no para matrícula escolar y compromiso de cumplimiento de plazos de las estructuras planificadas y aprobadas; terminación de las obras pendientes de ampliación y remodelación de los centros públicos educativos que se encuentran afectadas por las mismas se tengan plazos de entrega ya finalizadas determinen en su totalidad de los centros que se encuentren en alguna fase de su construcción; rechazo a la construcción por fases de los centros educativos únicos de la Comunidad de Madrid por los problemas que conlleva convivir durante varios cursos escolares entre obras y por los mayores costes económicos que suponen para el presupuesto público en comparación a la construcción en una fase única; denuncia de la menos masificación encubierta en los centros públicos de la Comunidad de Madrid donde se respetan los ratios de la normativa vigente salvo excepciones pero no líneas por curso según hayan sido construidos los centros generando entre otras problemáticas dejar sin espacios comunes importantes a los alumnos y alumnas de los centros, aquí en este Distrito esto pasa mucho.

La Comunidad de Madrid, aún maquillando el aumento del presupuesto en infraestructuras educativas para este pasado 2016, no ha conseguido recuperar los niveles de inversión anteriores a la crisis económica iniciada en 2011 por la notable ausencia de centros por aquellos municipios cuyos niveles demográficos han subido un notable repunte en estos años, los nuevos barrios de Madrid ciudad y esto responde a una falta grave de previsión.

Se aprueba por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a instar a la Comunidad de Madrid a recuperar la proyección y construcción de los centros educativos en fase única, con presupuesto único, garantizando así desde la administración la calidad en la educación pública en todas sus facetas y ofreciendo mejores condiciones en que la comunidad educativa desarrolle sus funciones e instar a esta misma administración a agilizar la finalización de las obras en los centros que actualmente están en estado de construcción y/o ampliación.

11º.- Proposición, nº 2017/0902519, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, referente a instar al Área de Economía y Hacienda a emprender medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación del Gobierno que afecten a las inversiones en nuestro distrito, mostrando además apoyo a aquellas que ya hubiese puesto en marcha.



Escrito del tenor literal siguiente: "Ante el grave perjuicio para la ciudadanía del Distrito de Villa de Vallecas, que supondría la paralización de actuaciones sociales necesarias, una ejecución y otras en tramitación administrativa, instamos al Área de Economía y Hacienda a que emprenda las medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación del Gobierno, que afecten a las inversiones en nuestro Distrito, mostrando, además, nuestro apoyo a aquellas que ya hubiese puesto en marcha."

La Secretaria toma la palabra para indicar que en fecha 18 de septiembre se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprovechando que es su primera intervención en esta sesión, da la bienvenida a los compañeros que se incorporan al Pleno y les desea mucha suerte.

Manifiesta que no puede dejar de manifestar su descontento con un hecho bastante significativo, la escasa representación de mujeres en la bancada de su derecha. Su conciencia feminista no le permite pasar por alto este hecho que evidencia la poca importancia que dan a la paridad algunos grupos políticos. Confía, además, que entre sus filas habrá mujeres muy válidas para desempeñar este cargo, cambiando un poco así el mapa político de la sociedad en la que vivimos.

En lo que va a afectar realmente al Distrito no poder ejecutar estas inversiones financieramente sostenibles, que es el dinero con el que cuenta el Ayuntamiento de superávit. Hay que decir que el Ayuntamiento de Madrid es uno de los pocos que cuenta con superávit y no es el caso de algunas comunidades autónomas y otros ayuntamientos. Este superávit que se materializa a través de las inversiones financieramente sostenibles, en nuestro Distrito está paralizado en una serie de actuaciones como son el Centro deportivo de Cerro Almodóvar el Centro deportivo Miguel Guillen Prim, el Centro Cultural Zazuar, el edificio de esta Junta de Distrito, el colegio público Juan Gris, el colegio público El Quijote, el colegio público Francisco Fatou, el colegio público Agustín Rodríguez Sahagún, el colegio público Blas de Otero, saneamiento y consolidación del firme en las vías públicas del PAU, Avenida de la Gavia, obras de riego, ajardinamiento, reordenación de espacios en el cementerio de Vallecas, la escuela de música de Villa de Vallecas, colegio público Juan gris, colegio público Ciudad de Valencia y adecuación de local para el espacio de igualdad. Todas estas obras suman un total de 3.851.956,50 euros.

Quiere destacar que, en cuanto al contenido de la preposición, hay una errata porque ponía 4.112.000 y no es correcto. La cantidad correcta es 3.751.956 por si genera algún tipo de duda.



Cuando se votaron en el Ayuntamiento estas inversiones, Ciudadanos junto con Ahora Madrid y el PSOE votaron de manera favorable y el PP se abstuvo salvo en las inversiones que tenían que ver con la zona del Ensanche. Si se rechaza el contenido de esta proposición que traen aquí estarían contradiciendo su propio sentido del voto y perjudicando así a los vecinos y vecinas del barrio, también por tanto a los del Ensanche de los que tanto hablan en esta Junta de Distrito. No es admisible el castigo hacia una de las pocas administraciones que tiene superávit, no es el caso de otros ayuntamientos y otras comunidades que registran cuentas deficitarias.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que quizás el tema legal para los vecinos sea un poco engorroso, por lo que va a intentar traducir todo el engranaje jurídico y todo lo que viene alrededor de esta polémica con la regla de gasto.

Su Grupo no ha aceptado la enmienda transaccional del Grupo Ciudadanos por varias cuestiones: primero, porque en su primer punto pide que se inste para que se llegue a un acuerdo entre el Ministerio y la Delación del Gobierno para que no sigamos siendo víctima de esta confrontación y a su juicio es inútil porque el Ministerio está buscando una confrontación para hacer política, lo está haciendo una y otra vez porque el Ayuntamiento de Madrid no es del mismo signo político. El segundo punto habla de los proyectos de inversión y que la Junta de Gobierno cambie el criterio con el que ha elegido las partidas que no pueden ser dispuestas y pregunta cuáles dejamos fuera y cuáles no. El Ministerio está apretando al Ayuntamiento de Madrid y al final quienes sufren la confrontación política del señor Montoro son los vecinos de la ciudad de Madrid y del Ensanche de Vallecas.

El Ayuntamiento de Madrid no incumple la Ley, lo que pide es una interpretación distinta de la norma de gasto. La norma de gasto no es una ley sino una directriz que da el Ministerio de Hacienda. Incumplir la ley sería incumplir la Ley de Estabilidad, que dice que tiene que haber estabilidad para las administraciones públicas. No es entendible que un Ayuntamiento como el de Madrid, que tiene superávit, no pueda reinvertir ese dinero en equipamientos que sean buenos para los vecinos y vecinas. No puede tapar que muchas veces no se ejecutan de forma eficaz los presupuestos. Vuelven a reivindicar que no se incumple una ley, la norma de gasto es una directriz del Ministerio de Hacienda y éste lo que busca es confrontar con el Ayuntamiento de Madrid para hacer política y, al final, lo que consigue, es que Villa de Vallecas no tenga las inversiones que merece y que necesita después de diez años de abandono del Ensanche de Vallecas y del pueblo de Vallecas.

Esta iniciativa que traen conjuntamente con el Grupo Ahora Madrid pide que se tomen las medidas necesarias para que esto no ocurra y las inversiones que están detalladas puedan llevarse a cabo y Villa de Vallecas no sea víctima de la política que está llevando a cabo el señor Montoro en el gobierno. Por ello, pide el apoyo de los grupos políticos y pide que dejen ya de hacer esta política porque quienes lo pagan son los ciudadanos.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta, en relación con el tema de la paridad, que a su grupo lecciones no porque tienen mujeres en cargos importantes y su Grupo Municipal no es el que el día de la Mujer trabajadora saca pasquines con la cara de Pablo Iglesias.



En cuanto a la iniciativa, indica que en vez de hacerlo más fácil ha confundido un poco más con la exposición que han hecho los dos partidos.

El Ayuntamiento ha tenido un requerimiento para inmovilizar ciertas partidas presupuestarias porque se ha pasado una regla de gasto. Esto es una ley y no una interpretación. Pero, de cualquier modo, en el año 2015 se pasa el techo de gasto diecisiete millones de euros. El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid es más de cuatro mil millones, se pasa en un 0,4 por ciento, por lo que cree que hay que hacerlo aposta. Como no obtuvo la respuesta que esperaba del señor Montoro, llegó el año 2016 y decidió exceder el gasto en más de doscientos millones otra vez aposta. Llega diciembre, y como no se había excedido la regla de gasto, el día 28 deciden invertir más de doscientos millones en suelo y en un palacete. A todo esto el señor Sánchez Mato ayer estaba declarando imputado por malversación.

Como raíz de este exceso en el gasto presupuestario llegan estas inmovilizaciones, pero que hay otro punto que habrá que explicar a los vecinos, cuando Hacienda pide que se inmovilicen ciertas partidas porque se han pasado aposta del techo de gasto que existe, será bueno o malo pero existe porque es una Ley, es el propio Ayuntamiento el que decide qué partidas inmoviliza pero no qué partidas de inversión ya que podían haber decidido dejar de hacer una nueva sala a radio Carmena o paralizar las inversiones o el gasto en todos los contratos de lo dinamizadores. Esto era algo que el señor Sánchez mato no puede permitir porque le estaba "tirando piedritas" al señor Montoro para que este airado ejerza una guerra que pagaremos todos los madrileños. Lo peor de todo es que esta guerra, provocada aposta, la vamos a pagar todos los madrileños, de momento ya tenemos las inversiones paralizadas que han comentado los compañeros en polideportivos y actuaciones en colegio. Estas actuaciones se tienen que llevar a cabo, no puede ser que los madrileños, y en especial los vecinos de Vallecas, tengamos que pagar las "batallitas" del señor Sánchez Mato con el señor Montoro.

Entiende que la enmienda presentada por su Grupo tiene sentido pues lo que pide es que las dos admiraciones dejen de pelear en esta batalla absurda que vamos a pagar y de la que somos rehenes y se pongan de acuerdo en qué partidas inmovilizar o no y en qué medida pasarse o no esta regla de gasto. Esto es mejor llevarlo al extremo y seguir con las "batallitas", a su juicio es una excusa perfecta para cuando llegue el año que viene y no se hayan podido realizar inversiones decirles a los vecinos que es porque no les ha dejado el señor Sánchez Mato.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que esta iniciativa no se tenía que haber admitido a trámite y ni siquiera estar debatiéndola. De hecho en algún otro distrito, con un literal distinto y siguiendo las directrices técnicas del Ayuntamiento, la tuvieron que retirar. Eso sí, han buscado alguna artimaña para camuflarla y luego con no responder los recursos que se plantean tienen suficiente. En definitiva, lo que tratan aquí es de justificarse del dislate que se está cometiendo, y es más quieren que vengan aquí a votar que se incumpla una ley, en una institución. Es inviable promover que voten en contra de cumplir las leyes, las leyes están para cumplirlas.

El Equipo de Gobierno con el apoyo del Partido Socialista están incumpliendo sistemáticamente la ley y eso que les han advertido reiteradamente por diferentes canales. Les da igual, están metidos en "un follón" y justamente lo que buscan es la bronca política y tratar de quedar bien. Pero, a su juicio, este tipo de cosas se



pagan muy caras. Cuando se incumple la ley, y parece que están aprendiendo del incumplimiento sistemático que hacen otras regiones de España, y piensan que cada uno puede hacer lo que quiera e incumplir las reglas de juego -por cierto, la regla del juego de la que están hablando la aprobó el señor Rodríguez zapatero del Partido Socialista Obrero Español-. Esa Ley de techo de gasto fue una ley promovida por el Partido Socialista, esa ley que sistemáticamente están permitiendo con su apoyo gobernar a quien no debería y a hacer cosas sistemáticamente mal, que van contra la ley. Entonces, son los responsables de los problemas que están generando a la ciudadanía en Madrid.

Insiste en que los presupuestos se discuten y se aprueban en el Ayuntamiento de Madrid, aquí se dan a conocer y se debaten pero no se aprueban.

Quiere que todos los vecinos de Villa de Vallecas sepan que cualquier inconveniente de no tener equipamientos se lo deben a estos señores que están allí porque no han querido cumplir la ley, además de forma consciente. Es más, si aprendieran un poco de algunos compañeros que han tenido a bien hacerles un resumen ilustrativo de un proceso incluso siguiendo esas recomendaciones de una enmienda acciones de una vivienda que lógicamente es una proposición. Cree que una proposición que no debería haberse debatido no puede ser enmendada pero la recomendación la podrían haber aprendido y haber dicho a su Grupo que negocie, gestione y arregle este asunto con el Ministerio de Hacienda.

Siguiendo las directrices del señor Sanchez Mato, que está siendo investigado y además está haciendo trampa porque camufla partidas económicas. "La feria va a terminar muy mal".

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, con respecto a la paridad y los alardes de feminismo, recuerda que en el Grupo Ciudadanos solo tienen un 32 por ciento de mujeres en la nueva ejecutiva de Rivera, si esto es acatar la paridad...

Manifiesta que ella no se va a hacer responsable de nada que diga Podemos porque no es un grupo al que representa porque Ahora Madrid es un grupo bastante diverso.

Los acuerdos de disponibilidad de los 238 millones no han supuesto ningún perjuicio para las políticas de gobierno ya que esa cantidad ha sido compensada con más de trescientos millones de euros a través de las inversiones financieramente sostenibles. Es muy curioso que se hable de cumplir la ley cuando es más que evidente, cree que sobran las palabras y con el tema de los imputados le dan ganas de reír. Se ha cumplido la ley sin poner en riesgo las actuaciones municipales.

El Ayuntamiento ha contestado a la Delegación de Gobierno comunicando que no va a hacer absolutamente nada porque su actuación ha sido conforme a la ley. La Delegación está realizando una interpretación sesgada y politizada para castigar a un Ayuntamiento que ha sabido maniobrar bien para no realizar recortes de gasto e inversión.

En cuanto al artículo 135 de la Constitución Española sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es un artículo que prioriza el pago a la banca antes que el pago de medicina o el pago de sueldos. La ciudadanía



no está pagando ninguna consecuencia, lo habrían hecho si hubieran recortado, como pide Ciudadanos en su discurso, escuderos del PP, por tanto, los vecinos y vecinas no están siendo víctimas sino todo lo contrario. Considera que son afortunadas y afortunados de tener un gobierno que no recorta a sus ciudadanos. Ninguna partida queda indisputada, sólo ocurriría si el Ayuntamiento acatase los requerimientos del Ministerio y de la Delegación.

Da la sensación de que están en la inopia, las medidas coercitivas del artículo 25 ya han sido realizadas, sólo los acuerdos de la disponibilidad y no ha supuesto ningún perjuicio a las políticas se ha tratado de un mero asunto contable presupuestario absolutamente legal, se quitó dinero del presupuesto, como exigía el Ministerio, para volver a incluir dinero a través de un procedimiento legal que son estas inversiones financieramente sostenibles que están tratando de explicar en la tarde de hoy.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, efectivamente, hay unos informes técnicos sobre unas proposiciones que se hicieron en distintos distritos donde los servicios jurídicos del Área de Coordinación Territorial decían que no cabía en el orden del día por tener un carácter genérico. Fueron atendidos en el distrito de Puente de Vallecas por él y por la Concejal Portavoz del Partido Socialista, Mar Espinar, y el asunto no se sustanció. Cosa distinta es que aquí se ha reformulado la proposición y se ha hecho la misma consulta al mismo órgano y les ha dado la razón de que no había ningún tipo de inconveniente. Indica que su norma de conducta mientras sea Concejal Presidente de la Junta Municipal es que va a acatar siempre los informes que hagan los servicios jurídicos, a los que cuando tenga duda tendrá que consultar, tanto los servicios jurídicos de la Junta Municipal como los del área competente, en este caso Coordinación Territorial.

Ese incumplimiento que hace el Ayuntamiento de Madrid al que aluden es el mismo incumplimiento que hace el ayuntamiento de Málaga presidido por el Partido Popular, el ayuntamiento más importante en población que les queda.

No se ha incumplido la norma de gasto porque hay diferentes interpretaciones de la norma de gasto lo que dice que cuando se supera la norma de gasto hay que presentar un plan económico financiero, que es lo que se ha hecho, pero tampoco se aprueba el plan económico financiero aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y ahora se utiliza la Delegación del Gobierno para que los suplementos de crédito procedente de los excedentes del remanente presupuestario del año pasado no se puedan utilizar en inversiones financieramente sostenibles y por tanto soportar las necesarias inversiones que necesitan nuestros barrios y la población más vulnerable y que se necesita para paliar el déficit de equipamientos y la falta de mantenimiento de instalaciones municipales no lo podamos hacer. El Ayuntamiento de Madrid genera superávits de mil millones de euros, para este año están previstos seiscientos millones de euros. Están amortizando aceleradamente la deuda y, mientras tanto, está creciendo la inversión social como no lo hecho en los últimos años de las últimas legislaturas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, reitera que no es incumplir la ley. Una cosa es la Ley de Estabilidad y otra la regla de gasto. La interpretación que da el Ministerio de Hacienda es para confrontar políticamente con el Ayuntamiento de Madrid. Pide que se deje de intoxicar y utilizar el aparato del Estado para favorecer al partido de gobierno. Pide seriedad. Cree que la cuestión ha quedado bastante clara.



Manifiesta que le daba la bienvenida al Portavoz de Ciudadanos pero con la defensa que ha hecho de Montoro le ha parecido un vocal del Partido Popular; de verdad, ha hecho una defensa a ultranza del señor Montoro. Les quieren dar clases de cumplimiento de leyes quienes son los campeones del incumplimiento de leyes penales. Pide que no les den ninguna lección de incumplimiento y dejen de embarrar la política de este Distrito y de ciudad. Pide que se pongan a trabajar en beneficio de esta ciudad y dejen de confrontar.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, referente a instar al Área de Economía y Hacienda a emprender medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación del Gobierno que afecten a las inversiones en nuestro distrito, mostrando además apoyo a aquellas que ya hubiese puesto en marcha.

12º.- Proposición, nº 2017/862647, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio para valorar los itinerarios y entornos a los colegios con el fin de promover los caminos seguros a los mismos.

Dª. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta del Foro Local, manifiesta que hoy el Foro Local viene representado por dos personas, Paloma Cuesta, Vicepresidenta del Foro Local, y su compañero Hilari Flores, Coordinador de la Mesa de Movilidad y proponente de la proposición que hoy traen.

Como ha dicho la señora Secretaria se titula -Caminos seguros a los colegios y escuelas del Distrito de Villa de Vallecas- y dice así la propuesta:

En los centros educativos de nuestro Distrito, especialmente referido a escuelas infantiles y colegios de enseñanza primaria, existe riesgo diario de que las familias y alumnado sufran atropellos o accidentes a la entrada y salida de clase, además, ir andando o en bici al colegio no es cómodo, ni tranquilo, ni seguro. En general, las puertas de acceso a estos centros se encuentran a pie de calle o de carretera y el coche ocupa espacio preferente. El aparcamiento indebido o señalizado pero impropio para una zona escolar es habitual cerca de la entrada a los centros unido a la estrechez de las aceras, muchas de ellas sin vallas de protección, pasos de peatones sin resalto, hacen que el acceso a los mismos deba ser protegido para garantizar la seguridad de alumnos, alumnas y sus familias.

Los lugares de actuación que se proponen son el casco histórico de Villa de Vallecas y Santa Eugenia además de dos colegios del Ensanche como son el colegio José de Echegaray y las escuelas Torrevilano. Las medidas que se proponen como solución serían la instalación de vallado protector en las aceras de los centros, situar las zonas de aparcamiento más lejos de los mismos, desviar el tráfico hacia otras calles como en el caso del colegio público El Quijote, prohibir el aparcamiento indebido y revisar los permitidos en las zonas de entrada a los centros, limitar la velocidad de circulación en muchas vías próximas al lado del colegio, así como



adecuar los pasos de cebra con resalto que muchos de ellos son planos y no contribuyen a reducir la velocidad.

Todo ello contribuiría a mejorar cualitativamente la movilidad de entrada y salida a pie y en bici y evitando el riesgo de atropellos, además se reduciría la contaminación en todo el área escolar y por todo ello se insta al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que realice un estudio para valorar los itinerarios en torno a los colegios con el fin de promover los caminos seguros a los mismos.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid tiene especial empeño y sensibilidad en lograr que en nuestro barrio haya una mayor armonía y convivencia entre infancia, escuela y ciudad. Por ello, están convencidos de que es necesario mejorar los itinerarios escolares para que sean más seguros si se recupera el espacio público en nuestra ciudad que se respire más saludable, sea más humana y más sostenible, en fin, más vivible.

Su Grupo está orgulloso del trabajo y convicción por mejorar nuestra ciudad más próxima a nuestro barrio por parte del Foro Local, las mesas y las personas que están trabajando en ellas.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que desde su Grupo están totalmente de acuerdo con esta propuesta; es más, llevan ya dos propuestas muy parecidas en el Pleno del 13 de diciembre de 2016, acta número 323, proposición número 2016/115662 referente al estudio del estado de paso de peatones del Distrito y las acciones necesarias para mejorar su seguridad, se aprobó por unanimidad y no se ha hecho nada. La segunda fue el 14 de marzo, Acta número 326, proposición 2017/214201 referente a la realización de pasos de cebras elevados y medidas necesarias para garantizar la seguridad en el entorno del colegio José de Echegaray, también se aprobó por unanimidad aunque aún están esperando a que se realice ya que no saben por qué se dio prioridad a los colegios privados y concertados antes que a los públicos.

En dicho colegio se siguen sin realizar las obras oportunas para su seguridad. La cuestión es que sobra dinero pero las cosas se siguen sin hacer.

Por todo ello votarán a favor, les parece una muy buena propuesta y ya se comentó por parte del gobierno en el Pleno de marzo de 2017 que el proyecto formaba parte del proyecto de presupuestos participativos y que se apoyaría.

Esperan que por este camino se haga más caso que a estas dos proposiciones que han sido arrojadas por unanimidad y aún no se ha hecho absolutamente nada.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece al Foro Local la proposición que trae hoy porque aparte de ser una iniciativa muy interesante, creen que es una iniciativa muy necesaria ya que las iniciativas que tienen que tomar los ayuntamientos aparte de las necesarias en el tiempo, también deben adaptarse a las nuevas realidades y muchos de nosotros y nosotras sabemos que hay muchas familias que por los trabajos que tienen no pueden llevar a los niños al colegio ellos mismos sino que se ven obligados a tener que dejarles ir solos.



Por tanto, la construcción de este itinerario mejoraría sobre todo en la seguridad y en la tranquilidad de estas familias que no pueden llevar a los niños al colegio y en el caso de los que sí pueden también tengan más seguridad para hacer ese viaje.

Recuerda que en los últimos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid su Grupo hizo una enmienda de cien mil euros para la mejora de los accesos y de los entornos a los colegios públicos y privados del Distrito; por lo tanto, creen que la iniciativa, sumándose a las que ya hay, hace una intervención global en las entradas y en las cercanías de los colegios de este Distrito. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa y sugieren al Foro Local que sigan haciendo este tipo de iniciativas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le parece una buena iniciativa y que haya nacido del Foro le parece muy adecuado y les anima a seguir por esta senda de iniciativas que votarán favorablemente.

Su Grupo cree en los modelos educativos a la hora de establecer nuevas conductas, es mejor que la gente valore cambiar algún método o algún modelo preestablecido a la hora de hacer desplazamientos qué medidas coercitivas, entonces, también tienen la esperanza a que el informe que se genere contemple la posibilidad de elección con un perfil más saludable, caminar es sano y recomendable, andar en bicicleta, pero, lógicamente, hay que dar la posibilidad de que los ciudadanos escojan qué modelo de transporte pretenden utilizar a la hora de hacer desplazamientos. De todas formas, su propuesta les ha gustado y les animan a que sigan en esta línea y esperarán al informe que elaboren los cuerpos técnicos al respecto.

D^a. Paloma Cuesta Beldad, Vicepresidenta del Foro Local, manifiesta que en la última Comisión Permanente celebrada el 25 de julio se aprobó por unanimidad que el coordinador o coordinadora de la mesa proponente podría tener el derecho a replicar también, en este caso, Hilari, le ha pedido que lo haga pero en siguientes plenos hablarán otras personas.

Da las gracias a los grupos que entienden la propuesta ya que es de derecho y de naturaleza cuidar a nuestros alumnos y que lleguen bien andando. Un niño de ocho años puede llegar a lo mejor sólo al colegio sin padres y no se tiene por qué encontrar en los alrededores del colegio, en la misma calle del colegio, bastantes vehículos o muchos en una calle muy estrecha. Evidentemente, ese niño no tiene el derecho que tiene el conductor a elegir acercarse al colegio en su vehículo, por eso un derecho tiene que primar sobre otro, los más básicos tienen que primar sobre los privilegios que no son tanto derecho como eso y siempre un derecho tiene que estar garantizado por nuestras normativas y leyes. No es coerción prohibir el tráfico cercano al colegio, es ayudar a que las personas puedan llegar a él en condiciones de garantía de seguridad. Quería hacer esta puntualización. Da las gracias por haber aprobado esta propuesta del Foro, no es que trabajen en esta línea, viene siendo la misma línea desde la primera proposición que han traído.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que le agrada mucho que estén de acuerdo



todos los grupos políticos y que no se les olvide que es nuestro dinero, son nuestros impuestos y gobierne quien gobierne hay que exigir que las cosas vayan mejorando. Desearía que la administración fuese más rápida.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio para valorar los itinerarios y entornos a los colegios con el fin de promover los caminos seguros a los mismos.

13º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

14º.- Pregunta, nº 2017/0898027, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la situación en que se encuentran la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento y Organismos Autónomos y su afectación en la Junta Municipal del Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que durante el pasado mes de junio, y después de intensas negociaciones entre la representación de los trabajadores y el Ayuntamiento, se llegó a un acuerdo que ha venido a dar satisfacción a las reivindicaciones de los empleados laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos como la Agencia de Empleo, el I.A.M. y con algún otro organismo como la Agencia de Actividades. Este acuerdo trata de homologar al personal laboral con los funcionarios y de normalizar sus condiciones laborales. Hay que tener en cuenta que las condiciones laborales que tenían estos trabajadores son las procedentes de los convenios colectivos en los que estaban regulados, en sus convenios de origen. Afecta a 4200 empleados laborales del Ayuntamiento de Madrid, el acuerdo ha sido suscrito por cuatro de los cinco sindicatos presentes en la negociación y va a tener un coste. El Ayuntamiento de Madrid tendrá un gasto, un gasto social importante es tener unas buenas condiciones laborales en su plantilla, son nueve millones y medio el coste anual que va tener. Afecta a todos los trabajadores laborales dependientes de la Junta Municipal, la mayor parte de ellos adscritos a los polideportivos. Actualmente, está en fase de tramitación este acuerdo para que se eleve a la Junta de Gobierno tal como es preceptivo.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que les parece muy bien que haya habido un acuerdo entre los sindicatos y el Ayuntamiento y espera que ese acuerdo con la presentación recoja el bienestar y la satisfacción y favorezca a los empleados laborales entendiendo que algo raro debe haber cuando lo que les consta es que hay muchísima preocupación en los empleados laborales, e incluso la preocupación viene derivada de que algunos creen que pueden perder su empleo y en otros casos ya lo han perdido. No está diciendo que la pérdida de empleo haya sucedido en este Distrito, en otros distritos sí ha habido pérdida de empleo o ceses derivados de planteamientos vinculados a esta situación de negociación.



Si en otros sitios han pasado estas cosas y ha habido ceses y pérdidas de empleo pregunta qué va a pasar con los que actualmente están contratados. Si según ha dicho todo esto termina en final feliz porque a esas personas se les mejoran las condiciones de trabajo ya no del contrato origen que tenían sino del contrato que va salir de este acuerdo ya que va haber una homologación en condiciones laborales similar o muy parecida a la que tienen los funcionarios. Cuando hay preocupación, malestar y miedo en los que están trabajando algo raro debe haber. Puede ser el proceso de comunicación, a lo mejor los acuerdos que se hacen en algunos sitios son solamente para negociar quién entra; no dice que esto esté ocurriendo. Muchas veces el que haya un acuerdo no significa que los trabajadores estén satisfechos, entonces ruega al Concejal que si todo es tan maravilloso como lo ha expuesto se lo traslade al personal laboral que hoy en día está haciendo funciones en la Junta Municipal para que se les vaya la preocupación, estén garantizados sus empleos y sepan en qué medida va a ser mejorado su mundo laboral.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hoy mismo la Gerente de la Ciudad ha tenido una reunión con una parte de los trabajadores afectados para explicarles con todo detalle, aparte de las explicaciones que cada central sindical dé a sus afiliados o simpatizantes.

Lo que es raro es que le preocupe al Partido Popular porque lo que se ha hecho ahora es un compromiso que deviene del acuerdo único suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, entonces gobernado por el Partido Popular, y las centrales sindicales que daba un plazo de un año para que esta homologación y normalización de las condiciones laborales se llevará cabo. Ha pasado más de una década y resulta que el Equipo de Gobierno actual en muy poco tiempo, apenas dos años, han conseguido llegar a un acuerdo que aúna a la casi totalidad de los trabajadores afectados. Cree que eso se tiene que reconocer.

No hay ninguna pérdida de empleo, al contrario, nadie va a perder condiciones laborales si ya de entrada al Ayuntamiento de Madrid le cuesta este acuerdo de normalización nueve millones y medio de euros en el Capítulo uno de personal, sería matemáticamente imposible. Todo el mundo, sobre todo los directores de polideportivos, tienen que tener la titulación, se tienen que adecuar a la Ley del deporte.

15º.- Pregunta, nº 2017/0898048, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la previsión del inicio de la construcción del polideportivo Ensanche de Vallecas para este año.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha comentado, además los presupuestos son públicos y para este año había una pequeña cantidad que son todos los gastos de redacción de proyectos y aquellos informes que son preceptivos como son los informes geotécnicos del estado del terreno. Esto se ha hecho durante este año. El proyecto de ejecución está totalmente redactado, ahora en fase de supervisión, con lo cual en breve estará en licitación. La previsión del inicio de obras es a primeros de año.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que al respecto del polideportivo en el Acta 324 de 10 de enero de 2017 el Concejal dijo en ese tenor literal que para fines de año 2017 comenzarían las obras. En el Acta 325, de 14 de febrero de 2017, dijo



tajantemente que iba a comenzar el polideportivo. El 14 de marzo de 2017, Acta 326, dijo que en el último trimestre comenzarían las obras del polideportivo. Verdaderamente, esto parece el cuento de nunca acabar porque desde que llegaron al gobierno de la ciudad de Madrid, y concretamente el Concejal a este Distrito, este proyecto que ha anunciado a bombo y platillo va dilatándose cada vez más en el tiempo.

Le consta que en los sucesivos plenos extraordinarios en materia de presupuesto para este año, la cantidad que estaba destinada al polideportivo eran quinientos mil que además es concordante con lo que el Concejal había manifestado en los plenos, es decir, que comenzarían las obras en el último trimestre del año. Desde luego viendo como se están desarrollando los acontecimientos a la hora de construir el polideportivo del Ensanche le consta que es así, pero la única realidad al respecto es que el Ensanche sigue sin tener un polideportivo y que los vecinos de este Distrito siguen sin gozar de unas instalaciones deportivas porque lo único que hacen es amortizar el gasto y no invertirlo en lo que realmente necesitan los ciudadanos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el vocal es representante de un grupo político que no es que se haya retrasado dos meses o tres meses en las fases de ejecución de un proyecto tan complejo como es el complejo del polideportivo y que ha dado tantos problemas precisamente por el estado del subsuelo donde se va a construir el polideportivo del Ensanche. El conjunto del Ensanche, es un proyecto urbanístico que el Partido Popular inició en su día. Han estado muchísimos años, más de una década, sin construir un polideportivo y el único proyecto de construcción que él se encontró cuando vino fue uno que trajo una empresa privada donde al parecer habían hablado con el Equipo de Gobierno anterior para hacer un polideportivo de gestión indirecta, de gestión por una empresa privada.

Teniendo en cuenta esa década de retraso que llevaban, que el actual Equipo de Gobierno se retrase un par de meses por condicionantes absolutamente objetivas. Siempre se ha comprometido, pese a que esta actuación importantísima para este barrio, cuya declaración como barrio impulsaron desde su Grupo, esté construido en esta legislatura y siempre antes de todas las actuaciones que están incumpliendo. Les recuerda que en todas las actuaciones que corresponden a la Comunidad de Madrid en el Ensanche todavía no han empezado ni un ladrillo, es más ni un folio a la hora de redactar los proyectos.

16º.- Pregunta, nº 2017/0898050, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las actuaciones adicionales a las habituales que se han realizado y qué incrementos de recursos y medios han sido asignados al Ensanche de Vallecas para mantenimiento de zonas verdes y limpieza.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en el Pleno del pasado 11 de julio de 2017 el Grupo del Partido Popular trajo una proposición sobre la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes en el Ensanche de Vallecas. Se debatió en el punto número tres del orden del día y fue aprobada por unanimidad. En el punto uno del orden del día de hoy se ha aprobado el acta de ese Pleno. Entre los comentarios de los diferentes grupos políticos que intervienen en el pleno destaca el del señor Concejal Presidente en el que después de hacer un recorrido por la



compleja problemática del Distrito y del Ensanche se estableció el compromiso de normalizar la situación de las zonas verdes a la situación que deberían tener en la actualidad, dotar de los medios materiales y humanos para que el mantenimiento de las zonas verdes en el Ensanche fuese la adecuada e informar en este Pleno de septiembre de las gestiones y estado de situación de las mismas.

En base a lo anteriormente expuesto, pregunta qué actuaciones adicionales a las habituales se han realizado y qué incremento de recursos y medios han sido asignados al Ensanche de Vallecas para el mantenimiento de las zonas verdes y limpieza.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, efectivamente, se adquirieron una serie de compromisos de normalización del Ensanche. El Ensanche necesita una normalización no sólo en estos temas del aspecto que sufren muchas zonas verdes, parques, viales, etc., necesita una normalización estructural profunda y para que puedan ver las zonas verdes del Ensanche en una condición medianamente aceptable necesitan hacer lo que están haciendo que es instalar la red de riego que lleva aparejada unas tareas de ajardinamiento importantes que son adyacentes al propio proyecto de instalación de red de riego. Precisa a su vez que algunas obras importantes como es la finalización de las diferentes fases del parque de la Gavia, de la mediana de la Avenida de la Gavia, y, por supuesto, medidas de desplegar medios y recursos tanto para el mantenimiento de las zonas verdes como de las vías públicas.

En concreto, han informado también aquí del acuerdo que ha habido con las empresas concesionarias de los contratos integrales donde se ha incrementado un gasto anual de dieciocho millones de euros para las tareas de limpieza en la ciudad de los cuales en el lote donde está ubicado nuestro Distrito se han ido incorporando desde el mes de julio ciento ochenta y tres trabajadores, sesenta y siete corresponden a ampliaciones de contrato, principalmente personal que tenía contrato de fin de semana y ciento dieciséis nuevas contrataciones. De esto se han dado indicaciones muy precisas y alguno de los aquí presentes son testigos de cuando vino el Director General de Limpieza a visitar con todos los grupos políticos el Ensanche de Vallecas de que un número de recursos importante se tenía que destinar al Ensanche, reconociendo que la situación que han encontrado es que no estaba siendo atendido de la manera que se necesita.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que es más o menos la continuación de lo que dijo en el orden del día del Pleno del mes de julio. De lo que sí están pendientes es de que se materialice y que de verdad informe de algo positivo y no de una declaración de buenas intenciones.

El señor Concejal Presidente cree que cualquiera que pase por el Ensanche verá que no es una declaración de buenas intenciones, hay una red de riego que se está construyendo y, lógicamente, eso va a conllevar una mejora de los espacios públicos y de las zonas verdes del Ensanche. Las calles que anteriormente eran secundarias dentro del contrato integral de limpieza, y que pasan a ser principales y por lo tanto susceptibles de una limpieza diaria por parte de los operarios de la misma, va a ser toda la zona del Bulevar de la Naturaleza, Cañada del Santísimo y calles contiguas hasta Embalse de Navacerrada, Estremera, Alameda del Valle, Frida Khalo, Antonio Gades, Chueca Goitia, Pilar de Madariaga Rojo, y la Escuela de Vallecas entre otras.



17º.- Pregunta, nº 2017/0898066, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a por qué no se ha desarrollado el proyecto de rehabilitación del parque de la Gavia a través del área correspondiente.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la Junta Municipal no es competente en materia de zonas verdes y que este proyecto, la segunda fase de la rehabilitación de la Gavia, se está realizando por la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad dentro de sus competencias y actualmente se encuentra en trámite de valoración de ofertas, es decir, está en la fase de licitación previo a la firma del contrato y el inicio de las obras.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Concejal Presidente no ha respondido porque efectivamente la Junta Municipal no tiene competencia en este tipo de proyectos como tampoco la tiene en el polideportivo del Ensanche pero le recuerda una cosa el polideportivo del Ensanche lo han enviado al Área correspondiente igual que podían haber hecho con las fases del proyecto de desarrollo de lo que denominan como rehabilitación del parque de la Gavia, que no es sino la continuación del proyecto que ya en su momento desarrolló el Partido Popular.

En este caso lo que se esperaba que dijeran es por qué para el polideportivo del Ensanche se ha decidido que lo desarrolle el Área, desde un punto de vista de amortización de la deuda y que esto no suponga un coste importante para la ciudadanía, ya les dirá cómo se explica eso, y que en este caso en los diferentes proyectos que han desarrollado el parque de la Gavia sí que han contado con el concurso y han sido licitados oportunamente tal y como así se expone en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Le hubiese gustado que hubiesen dado una explicación más fehaciente de porqué determinados proyectos siendo de la envergadura semejante los hace el Área correspondiente y otros como este caso en el que aquí estamos preguntando se están desarrollando mediante la vía de la liquidación concursal. Le gustaría que le volviera a responder esa pregunta porque no ha respondido.

El señor Concejal Presidente manifiesta que cuando se habla del proyecto del parque de la Gavia que puso en marcha el Partido Popular cree que sería más justo y más exacto decir el proyecto que abandonaron en su momento. Y en relación con las obras del polideportivo, porque no tiene competencia, las hace la Dirección General de Patrimonio dependiente del Área de Economía y Hacienda y con esto puede pensar que cuando una parte del proyecto lo hace una asistencia técnica que no forma parte del Área, la asistencia técnica es algo que ha sacado a concurso el Área correspondiente, no tiene nada que ver lo que es la redacción del proyecto sobre todo cuando no hay técnicos suficientes para la envergadura del plan de inversiones que tiene actualmente el Ayuntamiento de Madrid con que lo haga o no el Área, pero puede externalizar alguna fase concreta como puede ser la redacción del proyecto de ingeniería o cualquier otro.

18º.- Pregunta, nº 2017/0898098, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la realización del plan de actuación para la reposición de árboles en los alcorques vacíos, cuántos árboles han sido



plantados desde julio hasta esta fecha y cuándo culminará dicha reposición.

El señor Concejal Presidente manifiesta que desde julio no se ha repuesto ningún árbol porque no es temporada, no sería adecuado ni pertinente hacer algún tipo de plantación. Lo que sí les indica es que en la campaña 2016-2017, casi toda desarrollada en Villa de Vallecas, se habían plantado trescientas diez unidades y que se plantarán doscientas setenta y tres nuevas de noviembre a abril.

D^a. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la pregunta era cuántos se han plantado desde el Pleno del mes de julio que fue el día 11 hasta fecha de hoy, no los anteriores. Es importante también si ya hay un plan de actuación que es lo que pedían pero por lo visto se ve que no hay un plan. Se aprueban propuestas pero no ven que se cumplan las cosas que aprueban, no solo de temas de medio ambiente sino en otros ámbitos, en otras áreas tampoco ven que se cumplan.

El señor Concejal Presidente manifiesta desde el mes de julio no se ha repuesto ningún árbol, no corresponde a la temporada por la climatología plantar árboles. Los árboles se suelen empezar a plantar en el mes de noviembre y acaban a primeros de año del siguiente. Hay un plan extraordinario del árbol y hay un plan de arbolado, las unidades que se han plantado mucho antes del mes de julio son las que ha comentado y las que están pendientes son doscientas setenta y tres.

19^o.-Pregunta, nº 2017/0900305, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al motivo por el que ha permanecido sin aire acondicionado la Unidad Integral de Policía Municipal de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que entre los planes que tiene el Área de Seguridad está construir nuevamente unidades de policía en los diferentes distritos y sustituir los prefabricados como es el caso de la Unidad de Policía Municipal de Villa de Vallecas. Estas construcciones dan algunos problemas, algunos que nunca se resuelven bien del todo, como, por ejemplo, la climatización. A pesar de la obra de climatización que se desarrolló durante el año pasado, subsisten y aquí se han desarrollado problemas serios en la primera planta de la unidad no así en la planta baja donde no ha habido ninguna queja y el funcionamiento está absolutamente normalizado.

Si en la primera planta había un problema de falta de piezas, finalmente estas mismas serán proporcionadas por una empresa instaladora que tiene los repuestos necesarios y que en breve se va a solucionar, pero, en cualquier caso, la entrega está prevista en quince días y la idea central es que está programada dentro de las actuaciones del Área de Seguridad sustituir en la misma ubicación el actual edificio de la unidad.

M^a. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que hace un año también les preocupó el tema de la climatización de la Unidad de Policía y cree y están muy seguros de que la policía municipal, quien protege y cuida a los ciudadanos, tienen que tener un buen lugar y un buen puesto de trabajo. Como ha comentado hace un año llamar a una barraca una unidad de policía no es un buen puesto de trabajo. Conocen del problema de climatización tanto en invierno como en verano. También ha comentado el año pasado a bombo y platillo que pusieran esas unidades para



sacarse la foto y decir que había una Unidad de Policía en los distritos pero realmente no fueron unos buenos puestos de trabajo. Por tanto, le parece bien que se vayan a construir pero también hay que recordar que están dentro de los presupuestos de este año, ya no es algo que tiene que venir, está dentro de los presupuestos y también ha sido gracias al Partido Socialista.

Pide al señor Concejal que se tomen medidas y que no vuelva a suceder, lo que no puede ser es que ha pasado el verano, se han pasado altas temperaturas y no se esté cumpliendo la Ley 31/1995 donde se habla de la prevención de riesgos laborales y tampoco en el Real Decreto 486/1997 donde se establece que las temperaturas para oficinas tienen que ser entre diecisiete y veintisiete grados. Hay que cuidar la gestión de la Unidad y la persona que está encargada de esa gestión tiene que cumplirla. Hay que cuidar a la policía municipal.

Desde su grupo quiere hacerles llegar el gran trabajo que han tenido en las fiestas de nuestro barrio en Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que una de sus primeras gestiones en los próximos días va a ser visitar la Unidad y felicitar a la policía municipal por su actuación y por el esfuerzo que han realizado durante estas fiestas que han pasado prácticamente sin incidencias dignas de resaltar. Coincide con Rosario en la necesidad de que los policías municipales, por el trabajo que tienen con la sociedad y la ciudadanía madrileña, desarrollen su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Cree que han detectado el problema porque el año pasado se hizo una inversión importante con el tema de climatización que finalmente no ha servido, quizás sea un problema estructural.

20º.-Pregunta, nº 2017/0900405, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al motivo por el cual se ha eliminado la partida de la Junta Municipal destinada a combatir el absentismo escolar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en el Distrito de Villa de Vallecas se apoya desde 2001 el desarrollo del programa de prevención y control del absentismo escolar amparado en el convenio de colaboración institucional entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento a través de actuaciones de carácter preventivo encaminadas a minimizar los riesgos de aparición del absentismo escolar en escolaridad obligatoria en el alumnado de centros sostenidos con fondos públicos. Este programa se gestiona a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, concretamente desde la Dirección General de Educación y Juventud. Actualmente cuenta con más de tres millones de euros para los cursos escolares 2016/17 y 2017/18.

En este nuevo contrato se ha aumentado el número de educadores hasta cuarenta y ocho divididos por distritos, en concreto Villa de Vallecas tiene asignados cinco educadores. Las prestaciones o actuaciones del contrato se desarrollan en tres fases, una primera que abarca actuación y prevención, en segundo término está la detección de los casos y la intervención ambas tanto en el ámbito familiar, escolar o grupal, y finalmente la coordinación.

Unido a lo anterior, en el Distrito de Villa de Vallecas no se ha eliminado la partida de absentismo sino que la misma ha sido englobada en el programa



presupuestario, servicios complementarios a la educación, la cual ha visto aumentado su presupuesto en un 205 por ciento desde 2015 a 2017. Se ha pasado de 129.384 euros en 2015 a la actualidad 373.212 euros.

Este mismo año ha planteado la necesidad de incorporar un nuevo programa que permitiera la incorporación de seis nuevos educadores de calle. De hecho, aquí en Villa de Vallecas y ya durante el curso anterior, se ha puesto en marcha el programa conjunto de actividades para la mejora de la convivencia en los colegios públicos del Distrito de Villa de Vallecas en centros de educación primaria. Este programa tiene entre sus actividades principales un programa de prevención del absentismo escolar que se desarrolla en estrecha colaboración con el desarrollado en el Área para el curso 2017/2018. Se ha puesto en marcha el programa aula de convivencia dirigido a centros de educación secundaria y entre sus objetivos principales se encuentra la eliminación o reducción del absentismo encubierto y de otros procesos de absentismo.

Una de las competencias de la administración local en materia educativa reflejada en la Ley Reguladora de las bases de régimen local es participar en la vigilancia de la escolaridad obligatoria. Esta participación implica no sólo la vigilancia, es decir, el control de la asistencia de los menores en escolaridad obligatoria al centro educativo donde tienen plaza asignada sino también participar en la puesta en marcha de acciones educativas que promueven la implantación y desarrollo de aquellos factores de protección que reducen o eliminan el riesgo de que un menor deje de asistir a clase o lo haga de forma irregular sin causa que lo justifique.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que para su grupo fue una desagradable sorpresa, en 2015 la partida dedicada a esta materia era de cero euros, en el año 2016 pasó a treinta mil euros y ven que por desgracia ha vuelto a cero euros.

Existen los casos estudiados y los casos que son considerados abiertos por los agentes tutores, es decir, que son casos que realmente se están produciendo. En el año 2013/2014 hay doscientos cuarenta y cuatro casos, aumenta doscientos setenta y tres en el curso siguiente y en el último en el que tienen datos se dispara hasta doscientos ochenta y ocho. Esto significa que siendo el tercer distrito con menor población somos el tercer distrito con más casos de absentismo escolar. A eso hay que sumar el problema de los agentes tutores y es que, como bien saben, durante muchos meses han estado sin ningún agente tutor por la tarde, precisamente cuando se puede hacer ese trabajo de calle con los menores. A día de hoy en Villa de Vallecas hay seis agentes tutores, es decir, uno por cada cuarenta y ocho casos mientras en distritos como Salamanca y Retiro hay siete y seis para ocho y siete casos, un agente tutor por cada caso de absentismo escolar.

Aparte de este Distrito ha llevado esta cuestión a la Comisión de Equidad y a la Comisión de Seguridad porque les parece una cuestión muy grave pero, sobre todo, les parece muy grave el hecho de que somos el único distrito en el que desaparece el programa de absentismo para este año 2017, mientras sube un 304% en Latina, un 288% en Usera, y un 200% en Vicálvaro; esto quiere decir que sube un 123% en el conjunto de la ciudad y se reduce un 100% en el Distrito de Villa de Vallecas.



Desde el Grupo Municipal Socialista creen que se tienen que tomar medidas serias y realistas y se necesita la puesta en marcha de un contrato de prevención del absentismo escolar en Villa de Vallecas que reduzca los actuales casos que siguen aumentando cada año y eso tienen que decirlo. Este contrato debería trabajar con los alumnos con dificultades de aprendizaje y en situaciones familiares conflictivas y para ello habría que trabajar y habilitar talleres para la resolución de conflictos, programas de apoyo fuera del horario escolar, tratamiento y prevención de los trastornos del lenguaje y trastornos psicoeducativos y psicomotores, además de poner en marcha actividades para mejorar las habilidades sociales y de comunicación de estos alumnos que abandonan el colegio. El problema es muy serio, no se entiende cómo puede eliminarse en este Distrito, que es el único en el que se elimina la partida aunque se diga que es subsumida por la otra partida que en comparación con otros distritos tampoco crece. Por tanto, piden que haya un impulso y una apuesta decidida por la lucha contra el absentismo escolar.

El señor Concejal Presidente manifiesta que con una mala interpretación de los datos no se puede incurrir en el error y en una acusación tan grave como decir que se han eliminado los programas de absentismo escolar en el Distrito de Villa de Vallecas. No se ha eliminado, se han englobado en unas partidas que atienden exactamente lo mismo el absentismo escolar, incluso poniendo en marcha proyectos como el aula de convivencia, que tienen como finalidad dar respuesta a una problemática que efectivamente se ha dicho que aquí en Villa de Vallecas es muy importante.

En el Distrito de Salamanca y en el Distrito de Chamartín no tienen ni la Cañada, ni el Gallinero, entonces hay que destinar recursos, por supuesto los que sean necesarios, suficientes. Se ha incrementado un 205% desde 2015 hasta ahora las partidas dirigidas a atajar el absentismo escolar y eso de que en 2015 destinaron cero euros, en 2016 treinta mil euros y en 2017 cero euros es una errónea interpretación. Si lo hubiese preguntado, y sabe que los cauces están absolutamente abiertos, no hubiese incidido en esa acusación tan grave y además injustificada y errónea.

21º.-Pregunta, nº 2017/0900443, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuántas personas sin hogar están contabilizadas en el distrito Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hace bastantes años el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un programa que eran los recuentos nocturnos y que en 2016 no encontraron a nadie que estuviera durmiendo, esto es un hecho absolutamente circunstancial. En el anterior recuento habían encontrado ocho y actualmente se han detectado quinientas veinticuatro personas pernoctando en las calles de la ciudad de Madrid y ninguna persona en el Distrito de Vallecas, esto es en cuanto al recuento de diciembre de 2014 que se encontraron cinco en nuestro Distrito. En el momento actual en Villa de Vallecas interviene de forma sistemática, y no de forma puntual como son los recuentos, uno de los equipos de calle del Samur Social y se han detectado treinta y seis personas en situación de calle, ocho son de nacionalidad española y otros dieciocho de otras nacionalidades. Muchas de estas personas no hacen noche de forma estable en el Distrito y a todas las personas se les viene ofreciendo los recursos de atención y acogida en la red municipal y al día de hoy, y por diferentes circunstancias que cree habitual, no han sido aceptadas. No obstante, el equipo del Samur Social sigue trabajando con ellos.



M^a. Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que traen esta pregunta porque querían saber los recursos que estaban llevando a cabo. En nuestro Distrito no se contaba con nada y ahora tenemos estas personas que son de especial vulnerabilidad y no saben si realmente tienen el acceso y están informados de todo lo que dispone la Junta Municipal y este Distrito para ellos, por eso su preocupación.

22º.-Pregunta, nº 2017/0902269, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a cuántas familias del distrito en situación de vulnerabilidad se encuentran inscritas como demandantes de vivienda social y qué plan tiene el Ayuntamiento para dar solución a estas necesidades.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la pregunta viene por unas informaciones que han llegado últimamente y es que la señora Carmena, nuestra Alcaldesa, paraliza los desahucios de ocupas en pisos protegidos y las manifestaciones son que el Ayuntamiento no tiene capacidad para dar esa solución habitacional y se paralizan los lanzamientos.

La Delegada de Equidad, la señora Marta Higuera, ha señalado que se ponen en marcha medidas para afrontar situaciones de emergencia de la mano del proyecto de construcciones efímeras que son prefabricados destinadas a familias amenazadas por desahucio. Detiene así una cuenta atrás que había iniciado el propio Ayuntamiento con un proceso judicial que puso en marcha la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y a la que el juez ya había dado la razón, entonces, eso es una marcha atrás que no se entiende.

Incluso desde Ganemos Madrid y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca dicen que la medida es tardía y hasta Marta Higuera defendió que cuando se ocupan las viviendas destinadas a hacer política oficial es complicado explicar que no pueden acceder a esa vivienda porque están ocupadas. Se han tenido que estudiar muchas propuestas. Actualmente hay cerca de catorce mil demandas de vivienda en alquiler en la Empresa Municipal de la Vivienda y más de la mitad corresponden a personas vulnerables y cuatro mil a atención prioritaria; aún así no pueden tener acceso porque no se va a poder echar a los ocupas que están ocupando ilegalmente unas casas protegidas para ese tipo de personas.

Pregunta cómo afecta a nuestro Distrito que tenemos un grave problema de ocupación y cuántas familias están en la vulnerabilidad y saber las circunstancias que tienen.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el número de ocupantes de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo son del orden de ochenta en total, de los que unos podrían ser regularizables y otros quizá no. En cualquier caso, hay una resolución de Naciones Unidas que manda a diferentes administraciones a no desahuciar de una vivienda en tanto no tengan una alternativa habitacional. Parece que tiene sentido desde el punto de vista humanitario, y sobre todo cuando el caso es que la situación en las viviendas de la Empresa Municipal es una situación que viene de atrás.



La mayor parte del patrimonio municipal de viviendas fue vendido a los fondos buitres con lo cual este problema fue resuelto entre comillas. Como demandantes del Distrito de Villa de Vallecas de vivienda de la Empresa Municipal hay un total de doscientos noventa y seis. Esos demandantes lógicamente tienen como requisito tener menos de 3,5 veces de ingresos en relación con el IPREM, y, de estos doscientos ochenta, se pueden considerar de atención prioritaria por disponer de rentas inferiores al 0,75% la mayor parte. También decir que queda un pequeño paquete por adjudicar porque es idea de este gobierno municipal que la vivienda pública tiene que estar en uso y por eso se tuvo que modificar el año pasado el reglamento que está destinado fundamentalmente a la venta de las viviendas municipales y que daba cabida a personas que tenían ingresos por debajo de 7,5 veces el salario mínimo interprofesional. Por tanto, se tuvo que modificar ese reglamento, se ha procedido a la adjudicación y ahora tienen un plan de construcción de cuatro mil viviendas en esta legislatura. Es Concejal del Distrito de Puente de Vallecas donde están previstas mil cuatrocientas de las cuales ya están contratadas la construcción de cerca de mil viviendas; es decir, podrán verlas construidas en el transcurso de la legislatura. También aquí, en Villa de Vallecas, en la zona de la Rosilla, se va a construir vivienda pública municipal en alquiler y hay otros recursos que después de pelear con la asesoría jurídica parece que van a salir adelante como son las ayudas de alquiler para personas que estén en situación de emergencia habitacional. También se ha previsto, en la medida en que efectivamente hay catorce mil viviendas los planes de construcción son cuatro mil y no hay posibilidades, no ya presupuestarias sino de gestionar una ejecución de volumen de viviendas. Se prevé también la construcción de viviendas efímeras que tendrán que ser de carácter transitorio. En Puente de Vallecas se construyó toda una urbanización de este tipo de viviendas hace veinte años y siguen ahí, son los llamados "pitufos" que nadie estigmatiza y algunos incluso miran con envidia.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que según la señora Marta Higuera como mucho en este año en sus mejores previsiones van a llegar a mil quinientas ochenta y ocho. Espera que como siempre el señor Concejal lleve razón y que realmente se hagan. Lo que no se entiende es por qué se rechaza, como se ha rechazado en julio, una propuesta que se hizo a través de su Concejal, Borja Labrado, para la creación de un programa de vivienda en régimen de alquiler con opción económica específica que da respuesta a la amplia capa de población que aún con recursos escasos no cumplen los requisitos de obtener una vivienda pública en régimen de alquiler o, si los cumplen y se encuentran inscritos en régimen general o programa social, no puedan acceder a la misma.

Sigue evidentemente dando unas mejores funciones que se pueden dar a estas respuestas y no sabe por qué el propio gobierno las rechaza.

La propuesta fue rechazada, no entiende por qué que se rechaza una buena propuesta que todo el mundo debería aceptar simplemente por unos cambios de la señora Marta Higuera que cambia según como venga una proposición. Se está primando a las mafias ocupas y no se está primando a la gente que tiene la real vulnerabilidad de las casas.

Por supuesto, se alegran y congratulan con el gobierno de que hayan parado desahucios y que se lleguen a acuerdos con los bancos para que los desahucios no se cumplan, pero la propuesta que traía Ciudadanos al Ayuntamiento de Madrid proponía que había más gente que no pueden tener unas rentas, primero



porque no hay y segundo porque no se deja. Espera que la vivienda social, que cree que es un derecho constitucional, se cumpla, está convencido que el Concejal Presidente lo hará y que lo quiere hacer.

El señor Concejal Presidente manifiesta que las políticas de vivienda de nuestro gobierno y otras políticas son evidentemente mejorables y le tiene que confesar que en este caso concreto le gustaría que fueran aún mejores de lo que son. Hay un tema, no sólo la proposición que dice de Borja Labrado, pero podrían hacer muchísimo por frenar los desahucios y por normalizar el acceso del derecho constitucional a la vivienda apoyando en el Congreso de los Diputados la ILP que las plataformas de vivienda están promoviendo porque su voto es necesario.

23º.-Pregunta, nº 2017/0902306, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al servicio de iluminación de las pistas deportivas del Ensanche de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que tiene que reconocer que han tenido un retraso y hay problemas de gestión importantes que además se concentran cuando llegan estas temporadas donde intervienen para una cosa tan pequeña como podría parecerlos ésta diferentes departamentos de esta Corporación. La verdadera oposición es la burocracia.

Sobre este tema concreto de la iluminación de la instalación deportiva básica de la parcela 3.16 de Alto del Retiro, indica que en el mes de mayo se estaba tramitando por la compañía Unión Fenosa la contratación del suministro. Se procedió a realizar el pago de los derechos de acometida y quedó pendiente la instalación del contador, trámite que se tenía que pedir por parte del Departamento de Control Energético del Ayuntamiento y que por problemas internos se procedió a avisar a mediados de agosto. Les ha confirmado la compañía que el contador ya está instalado y se ha comprobado el buen funcionamiento. Adelanta una primicia: hoy se ha instalado el temporizador y tenía que estar funcionando desde las ocho de la tarde.

En relación con la instalación deportiva básica de la parcela 2100, calle Peñaranda de Bracamonte, en el Ensanche, se está tramitando el expediente con la nueva empresa del acuerdo marco para la elaboración del proyecto y el nuevo boletín y a continuación procederán a tramitar la contratación y se intentará que la instalación cuente con luz este mismo año.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que esto se ha pedido hace más de un año y en innumerables ocasiones. Primero les dijeron que en septiembre, luego que en diciembre, en febrero y en mayo; entonces, esto es algo que no se ha resuelto con tanta ligereza.

Cuando se amortiza tanta deuda y se presume de amortizar tanta deuda, cuando además su propia Concejal de Economía dice que amortizar deuda anticipadamente es algo vergonzoso que hacía el PP, estas pequeñas cosas que piden como la mejora en la visibilidad en la rotonda de la Gran Vía del Sureste o la mejora del drenaje en la salida del Ensanche, que ya se cortó cuando las tormentas, dar servicio a la iluminación de estas pistas deportivas, cosas que no requieren una obra tan grande, se presume de amortizar tanta deuda y, sin embargo, están con estas cosas sin hacer.



En la rotonda de la Gran Vía del Sureste el viernes han tenido otro accidente. Estas pistas han estado todo el verano sin poder disfrutarlas los vecinos, son cosas pequeñas pero les choca que se presuma de amortizar deuda y no se cumplan.

El señor Concejal Presidente manifiesta que amortizar deuda no es vergonzoso, amortizar las deudas es una obligación que tienen aquellos que contraen deudas, lo que es vergonzoso bajo su punto de vista es endeudar injustificadamente una administración pública y sobre todo cuando se hace pagando sobrecostes en obras muy importantes. Quiere que comprendan que este tipo de instalaciones están sujetas muchas veces unas al vandalismo de algunos ciudadanos y otras incluso cuando con la mejor intención se quieren manipular este tipo de dispositivos y lo que hace finalmente es causar un perjuicio que luego tarda en repararse, muchas veces no tanto por el tiempo que se necesitaría para ejecutarlas sino por la propia burocracia que tenemos en las administraciones públicas.

24º.-Pregunta, nº 2017/0902317, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra el plan de residuos del Ayuntamiento de Madrid y si tiene este plan el objetivo de residuos 0.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid ha iniciado el proceso marcado por la Unión Europea para lograr un avance importante en cuanto a la reducción, reutilización y reciclaje de la basura, las famosas tres erres, que tiene como objetivo llegar a un 50% de recuperación de materiales en 2020 y un 70% en 2022 en el horizonte de residuos 0. Esto supone un cambio de paradigma pues supone recuperar los materiales que contienen los residuos e integrarlos en el ciclo económico. Para lograr estos objetivos se ha elaborado el plan de prevención y gestión de residuos 2017-2022. Dicho plan está finalizándose y posteriormente se pasará a los agentes sociales, a los grupos políticos, para conocer sus valoraciones y aportaciones y se espera tenerlo aprobado a finales de 2017.

El plan de la Unión Europea también tiene un marco estatal y autonómico y debe darse una complementación, es decir, una parte corresponde al Ayuntamiento de Madrid pero también tiene que haber una coherencia entre las tres administraciones tanto la estatal, la autonómica y la local.

En este trabajo de coordinación se plantea la reducción de residuos que debería tener un horizonte de cero residuos y por lo tanto estas instalaciones para el tratamiento de las de los residuos tan costosas en términos económicos y sociales fueran prescindibles.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que le alegra escuchar que al final de este año tendremos por fin este plan porque como sabe uno de los mayores problemas que hay en Villa de Vallecas viene motivado por todo el conjunto tecnológico de Valdemingómez y todas las molestias que causa, no sólo las odoríficas. Para este año en presupuestos tenía ya tres partidas por algo más de dos millones de euros, una iba enfocada a temas odoríficos y cree que las tres partidas están a cero, no sabe si al final del año llegará a ejecutarse algo de ello



pero como decía, la pregunta iba sobre el plan de residuos 0 porque es algo mucho más ambicioso y podría llegar a solventar mucho mejor los problemas derivados sobre todo de la incineradora de los residuos.

Están convencidos de que un plan ambicioso, y más todavía si consigue acordarlo entre todos los partidos políticos, sería el principio del fin del problema que tenemos en el barrio, con Valdemingómez. Están deseosos de ver qué contiene exactamente ese plan.

En ciudades como San Francisco llevan un tiempo con estos planes implantados desde hace muchos años, nos sacan mucha ventaja, pero como no den el primer pasito nunca va llegar y, sobre todo, lo bueno de este tipo de planes es que si de verdad se proponen bien y se ejecutan bien da igual cuándo lleguemos a residuos cero que cada vez que vayamos reduciendo residuos evidentemente irá todo en beneficio de los ciudadanos. Le gustaría saber cuándo tendrían la fecha ya que hace casi dos años que anunciaron que llegaría.

El señor Concejal Presidente manifiesta que coincide en muchas cosas de las que ha apuntado.

25º.-Pregunta, nº 2017/0902332, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las labores de asfaltado y pintado de las calles durante el mes de septiembre.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la pregunta viene por el hecho de que nuevamente las labores de asfaltado y pintado de las calles se venían haciendo en condiciones normales en los meses estivales para minimizar las molestias, sin embargo, han visto que en Villa de Vallecas se han hecho labores de asfaltado y se están haciendo labores de pintado en el mes de septiembre y quieren saber el porqué de estas labores en estas fechas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se han visto perjudicados con la distribución de las obras. Es también Concejal en Puente de Vallecas y las obras se han hecho en el mes de agosto, aquí se han hecho en septiembre, por lo visto a la vuelta de las vacaciones, y siente mucho que en nuestro Distrito y en otros distritos no se hayan hecho al mismo tiempo que en aquellos en los que han resultado beneficiados por la distribución.

Piensa que este tipo de proyectos deberían hacerse en toda la ciudad en el mes de agosto. Pide disculpas por las molestias y espera que las obras finalicen y lleguen a buen puerto.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que espera que no nos volvamos a ver afectados por esta distribución. Como petición espera que el Concejal se la haga al Área correspondiente y que en próximos años tengan en cuenta a Villa de Vallecas y que el Área revise un poco estas labores, sobre todo las de pintado, que en algunos casos están dejando bastante que desear.

El señor Concejal Presidente manifiesta que harán una vigilancia desde la Junta Municipal, muchos de estos percances en la gestión vienen motivados por un mal de raíz y son las escasas competencias que tenemos en las Juntas de



Distrito a la hora del mantenimiento o cuidado del viario, del espacio público y de las zonas verdes. Si estuvieran más descentralizadas seguramente se podrían abordar, es su opinión personal, de una manera más eficaz.

26º.-Pregunta, nº 2017/0902371, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a las salidas laborales del taller promotor de igualdad del programa Vallecas Labora.

El señor Concejal Presidente manifiesta que cuando se presentó el plan Vallecas Labora se dijo que más que un proyecto de empleo era un proyecto de empleo comunitario, es decir, que el primer ejercicio en el que se desarrolla Vallecas Labora era importante la formación, intentar dar una salida profesional a los participantes pero el acento estaba puesto en que las tareas y las prácticas a realizar eran en tareas en beneficio de la comunidad, en beneficio del Distrito, en este caso de Puente y de Villa de Vallecas. Participaron trescientos noventa alumnos que tuvieron una retribución económica a la vez que una formación en diferentes especialidades, todas ellas con derecho a un diploma de profesionalidad que acercase al empleo.

Como todos los proyectos que se ponen en marcha, se revisan y también se escucha a los participantes que han demandado como es lógico también que se ponga el énfasis en la inserción laboral, de tal manera que este año se va a poner en marcha complementando Vallecas Labora, prestando más atención dentro de Vallecas Labora en aquellos talleres y cursos que tengan una mejor salida laboral pero también incluye el poner en marcha lanzaderas de empleo donde se puedan definir itinerarios de cara al empleo y una línea bastante innovadora de estímulos a los empleadores a las empresas para que contraten aquellas personas que participan en Vallecas Labora.

En cuanto al taller de igualdad, está enmarcado dentro de ese trabajo comunitario que tenía Vallecas Labora, han hecho una labor muy importante y además necesaria en colegios y en asociaciones. Van a proseguir formando promotores de igualdad porque cada vez es más necesario. Ayuntamientos, administraciones públicas y asociaciones estarán más necesitados de este tipo de especializaciones.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una pena escuchar que el objetivo prioritario de estos talleres no era que la gente se incorpore al mercado laboral porque cree que los más de ocho mil vecinos de Villa de Vallecas que en este momento están sufriendo la lacra del paro y que no pueden encontrar un trabajo lo que buscan prioritariamente en cualquier política activa de empleo y en este caso en estos talleres es no solamente estar cobrando durante unos meses el salario mínimo interprofesional sino que cuando acaben tengan salida.

Preguntaba por curiosidad insana y no ha sido capaz de encontrar absolutamente ningún puesto de trabajo llamado promotor de igualdad entre nadie que conozca ni en Infojobs. Quizás tengamos que plantearnos si en los colegios hay que enseñar igualdad pero duda mucho que tenga que ser a través de un taller de alguien que se supone está enfocado a que acabe teniendo un trabajo.

Si el objetivo último del taller es que esta gente se incorpore a la plantilla municipal dentro de unos años, pregunta qué es lo que van a hacer aparte de



visitar colegios, y sobre todo incidir en que es una pena que teniendo recursos evidentemente escasos como es el caso de todos los entes públicos especialmente del ayuntamiento con todo lo que hemos estado discutiendo aquí que no se dedique todo el esfuerzo presupuestario a formar de verdad a la gente en adquirir las capacidades que les van a poder dar la oportunidad de tener un empleo cuando el tema del salario mínimo interprofesional o el tema de los talleres es algo limitado en el tiempo que va tener nueve meses de duración.

El señor Concejal Presidente cree que el Portavoz llega tarde a Vallecas y no sabe si conoce la problemática de paro. El esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid de formar a personas en diferentes especialidades, incluidas promotores de igualdad, y que hayan tenido la posibilidad de tener una retribución económica pequeña, pero una retribución económica, es muy importante y en muchos casos ha sido el único sostenimiento de muchas familias. Espera que le haya escuchado cuando ha comentado las mejoras que están dando a este plan de Vallecas Labora con el plan Vallecas Incluye que va orientado incluso a los talleres que se van a impartir fundamentalmente dirigidos también a la inserción socioprofesional.

No ha dicho si le gusta esto o le disgusta o si se queda usted solo en el tema de la promoción de la igualdad. A ver si es que va a tener algún tipo de resquemor con lo que le han recordado anteriormente con el tema de la falta de paridad en su grupo.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que la pregunta está formulada hace mucho y sin resquemor alguno. No sabe si le ha escuchado el Concejal, pero ha estado durante toda la proposición alabando los planes de formación y todo lo que tenga que ver con políticas activas para que la gente tenga formación para salir al mercado y luego tener un empleo, no sabe por qué dice que no le ha parecido bien si lo que no entiende es qué clase de puesto de trabajo es promotor de igualdad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.